

372.83
I57f
8.1

Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico - IDEP



000360

**"LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA SE INICIA EN LA
TEMPRANA EDAD: NIÑAS Y NIÑOS DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA"**

RAE

**EQUIPO INVESTIGADOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL BRITALIA**

Olga Patricia Caballero Londoño

Investigadora principal

Diego Andrés Galindo Naranjo

Miguel Fernando Cabrera Pinzón

Auxiliares de Investigación

Claudia Angélica González Bustos

Docente de Apoyo

Adalberto León Méndez

Asesor

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO

PEDAGÓGICO - IDEP

BOGOTA D.C.

2005

*Inventario IDEP
309*

000054
10/07/08

RAE # Contrato 66 de Convocatoria 08 de 2003

TITULO: “ La formación de la conciencia ciudadana se inicia en la temprana edad:
Niños y niñas de preescolar y básica primaria “

AUTOR(AS): Olga Patricia Caballero Londoño
Investigadora principal
Miguel Fernando Cabrera Pinzón
Diego Andrés Galindo Naranjo
Auxiliares de Investigación
Claudia Angélica González Bustos
Docente de Apoyo
Adalberto León Méndez
Asesor

AUTOR CORPORATIVO: Institución Educativa Distrital Britalia

PUBLICACIÓN:

UBICACIÓN: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

UNIDAD PATROCINANTE: Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo
Pedagógico – IDEP –

PALABRAS CLAVES: Ciudadanía, conciencia, pertenencia, participación,
temprana edad, sujetos de derecho,
Convivencia, valores ciudadanos, afectividad.

DESCRIPCIÓN:

Informe final de proyecto de investigación educativa y desarrollo pedagógico para generar procesos de aprendizajes ciudadanos en estudiantes de básica primaria, secundaria y media vocacional acorde con el contrato 66 de la convocatoria 08 de 2003 pactado entre la I.E.D. Britalia y el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico – IDEP - .

El problema que se aborda en la investigación se genera debido al desconocimiento y a la poca sistematización en los procesos de formación democrática y ciudadana en los niños y las niñas desde su temprana infancia, por considerarse la básica Primaria y el Preescolar como una etapa elemental en la cual niñas y niños no tienen necesidad de

ejercer sus funciones democráticas, ni de participar activamente en los procesos políticos con criterios propios y con capacidad asertiva en la toma de decisiones en el ámbito familiar, escolar y social, desconociéndoles sus deberes y derechos como ciudadanos, probablemente por entenderse aún la ciudadanía como una cuestión de mayoría de edad y no como el ejercicio de la democracia, la autonomía y la responsabilidad social, que debe formarse a la par con el individuo.

La presente investigación tiene por objetivo principal resignificar la escuela como el espacio para la formación ciudadana, en particular, desde la temprana edad, en el preescolar y la básica primaria, donde por tradición se desconoce a los niños y a las niñas como ciudadanos por considerarse que aún no tienen edad para hablar de ciudadanía.

La metodología empleada para el desarrollo de la investigación se encuentra enmarcada en la investigación – acción. Esta metodología permite reconocer un problema, describirlo en un proceso de permanente monitoreo y reflexión. Sobre la base de este reconocimiento emergen las estrategias que se utilizarán para intentar el mejoramiento de las condiciones educativas, el lineamiento de las posibles soluciones adecuadas que procuran una mejor práctica docente. Pero no sólo se busca generar estrategias para el cambio, sino que es en el mismo proceso donde el maestro se enriquece en un constante aprendizaje que se hace posible y evidente en el ejercicio de investigar, caracterizar, reflexionar su condición, su medio, su realidad educativa.

Como aspecto fundamental de la metodología se encuentra el diseño de la estrategia pedagógica que está conformada por la carpeta viajera, la Junta de Conciliación, el Comité de Convivencia Institucional y los talleres de formación a estudiantes, docentes y padres de familia. CARTILLA ANEXA.

En el proceso, la investigación se divide en varias etapas que son descritas en detalle con los principales alcances en cada una de ellas. En otro capítulo se anexan algunos de los instrumentos empleados para la recolección de la información y su respectivo análisis y finalmente se presentan los hallazgos más importantes y las conclusiones de la puesta en marcha de este camino de aprendizaje para la comunidad Britalista.

FUENTES: Referencias bibliográficas

CONTENIDOS:

El proyecto se presenta mediante capítulos que van describiendo en primer lugar la contextualización del problema y su radio de acción, los personajes que se involucran en la formación ciudadana dentro y fuera de la escuela y las diferentes percepciones que cada uno de ellos asume frente a la temática propuesta. En segunda instancia se construye el marco teórico, con el cual se da un horizonte a la propuesta y mediante el cual se revisan las distintas concepciones sobre ciudadanía , con el fin de encontrar la que más se ajuste a las condiciones propias de la institución. En el siguiente capítulo se presenta el enfoque metodológico (IA) , las técnicas e instrumentos empleados y su respectivo análisis para concluir finalmente con la estrategia pedagógica diseñada para fomentar el desarrollo de la conciencia ciudadana en los niños (as) de preescolar y básica primaria de nuestra Institución, de la misma manera, se presentan las estrategias con las cuales se le dará sostenibilidad a la propuesta y la consideraciones de los participantes en la investigación.

METODOLOGÍA:

Etapas de Exploración

- Recolección de información a partir de aplicación de instrumentos cualitativos a padres, docentes y estudiantes. Observación participante, entrevistas, y análisis cualitativo
- .Sistematización de datos mediante observación participante, registros, videos y talleres a los miembros de la comunidad educativa.
- Construcción del Marco Teórico de la propuesta.

Para la segunda fase se planean las siguientes actividades:

Etapas de diseño, implementación y evaluación

- Realización de talleres de sensibilización por grados.

- Implementación de la estrategia pedagógica
 1. Implementación en cada aula de la carpeta viajera.
 2. Conformación de la Junta de Conciliación.
 3. Conformación del Comité Escolar de Convivencia.
 4. Participación en las jornadas por la convivencia, la democracia, la cultura y el deporte.
- Evaluación y seguimiento de la propuesta

Etapa de Validación y sistematización

- Diseño de la publicación producto de la investigación
- Evaluación de la publicación.
- Edición de la publicación
- Elaboración de artículos para el Magazín Aula Urbana
- Elaboración de RAE de la publicación para la página WEB.
- Elaboración de una cartilla ciudadana.

CONCLUSIONES:

Con el desarrollo de la investigación se generaron distintos espacios de participación para cada uno de los estamentos de la institución, así, a través de los talleres de formación se permitió conocer diferentes teorías frente a las distintas concepciones que hay sobre la ciudadanía. Cada uno de los actores de la comunidad educativa pudo acercarse de manera formal a la temática planteada y además se originaron espacios para la retroalimentación mediante la aplicación de instrumentos escritos y de observaciones registradas por medio de notas de campo y filmación de videos con las diferentes actividades programadas.

Al interior de la institución se generó un clima más cordial y en busca de la participación de los niños y las niñas de preescolar y primaria en los procesos de formación ciudadana desde su etapa inicial de socialización.

Las familias de los estudiantes se involucraron con mayor entusiasmo a través de la carpeta viajera, instrumento que fortaleció los nexos escolares y familiares, ya que su participación fue más activa y de manera lúdica en la adquisición de los conceptos sobre valores ciudadanos.

Se diseñó una estrategia pedagógica para abordar la temática pertinente a la ciudadanía y su formación en la temprana edad, preescolar y primaria.

Se conformó la Junta de conciliación, organismo que estará funcionando durante el año lectivo 2005.

¿ Qué ciudadano estamos formando en la IED BRITALIA?

En el transcurso del proceso de investigación se ha manejado un concepto guía de ciudadano que se enmarca dentro de la corriente comunitarista, pero dándole un lugar privilegiado a la escuela como formadora de valores sociales y como institución básica en la socialización primaria de los niños y las niñas, un concepto de alguna manera utópico en la medida que pretende entender la ciudadanía como término problematizador entre lo normativo y lo volitivo. Su práctica implica un status, un proceso educativo y ese es precisamente el objetivo fundamental al mejorar las condiciones para el aprendizaje.

Este horizonte ha permitido desarrollar las actividades atendiendo constantemente a los cambios, a los nuevos conocimientos, a las contingencias que se presentan a la hora de llevar a cabo una investigación sobre la formación de la conciencia ciudadana en niños y niñas.

La aclaración del concepto utópico guía, y la de un monitoreo continuo en el devenir del proceso nos enteran de un trabajo que ha sufrido muchas transformaciones, pero, manteniendo siempre la hipótesis que para generar ciudadanía se requiere de una comunidad de práctica específica, en la que su lenguaje, su manifestación cultural, su realidad socioeconómica, pero particularmente, su problemática es la base para generar aprendizajes que directamente están relacionados con el ejercicio de la ciudadanía.

En este sentido podemos dar un parte satisfactorio en cuanto al reconocimiento de la comunidad de práctica en que nos movimos y con relación a las transformaciones que esperamos se mantengan, ya que cada una de ellas fueron encaminadas para crear las condiciones favorables para el despliegue de la ciudadanía, es decir, que la formación de la conciencia ciudadana en los niños y las niñas no se da mediante la aplicación de un determinado currículo, sino más bien a través de las dinámicas cotidianas en la escuela.

Cuando se nos indaga por el tipo de ciudadano que formamos en nuestra investigación, pensamos en uno que se de cuenta de su condición de sujeto, de individuo autónomo, con capacidad para reconocer su entorno y debatir entre lo individual y lo social, entre lo familiar y lo escolar.

El ciudadano pretendido despliega su condición de sujeto en el debate público, en la discusión y proposición continua en los espacios adecuados para la democracia. Se aprecia el individuo como ciudadano en el conocimiento práctico, en la adquisición de conocimientos que impulsen prácticas en la sensibilización hacia una forma de convivir democráticamente, con más tolerancia y menos agresividad. El reconocimiento de sus derechos y deberes no en la adquisición o memorización de los mismos, es el darse cuenta que éstos funcionan en medio de unas condiciones reales, que quizá no permitan llevarlos a cabo ampliamente, pero que se constituyen en un paso valioso para empezar el debate, una discusión de nuestro propio rol en la sociedad como agentes transformadores de nuestro destino. En este sentido los aprendizajes ciudadanos no son medibles a corto plazo ya que requieren de tiempo para ser interiorizados y proyectados en todas las acciones cotidianas. Pretendimos, entonces, sembrar la semilla de la ciudadanía en sus pensamientos y en sus sentimientos y por consiguiente en sus acciones.

Como equipo investigador consideramos que los principales aportes de la propuesta para la formación de la ciudadanía en la Institución son los siguientes:

1. El desarrollo de la propuesta de trabajo permitió al equipo de docentes de la institución realizar un acercamiento a los procesos de la investigación y participar activamente en ella, contribuyendo de alguna manera al mejoramiento en la calidad de su labor.

2. Para los diferentes estamentos de la comunidad educativa este ejercicio investigativo fue enriquecedor en la medida que les proporcionó la oportunidad para conocer diferentes teorías al respecto de la ciudadanía y cambiar las ideas y prejuicios que tenían antes de trabajar los talleres de sensibilidad.

3. El diseño de la estrategia se convirtió en un reto para afrontar, desde la pedagogía, una problemática que ocurre diariamente en nuestro sistema escolar y que es el desconocimiento de los derechos de los niños y las niñas en cuanto a la formación de los valores para vivir la ciudadanía desde sus primeras etapas escolares.

4. Se pudieron establecer fortalezas y debilidades en cuanto a las percepciones, participación y ejercicio de la ciudadanía por parte de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

5. Con la realización de los talleres de sensibilización y la implementación de la estrategia pedagógica se abrió un espacio importante para la investigación en la Institución, fomentando así una cultura de estudio dentro de la comunidad.

6. Algunos docentes consideran que con la implementación de la estrategia se mejoró de alguna manera el clima de la convivencia en la institución y que se está generando un importante proceso en la formación de líderes infantiles positivos.

**“LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA CIUDADANA SE INICIA
EN LA TEMPRANA EDAD: NIÑAS Y NIÑOS DE PREESCOLAR Y
BASICA PRIMARIA”**

**EQUIPO INVESTIGADOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL BRITALIA**

Olga Patricia Caballero Londoño

Investigadora principal

Diego Andrés Galindo Naranjo

Miguel Fernando Cabrera Pinzón

Auxiliares de Investigación

Claudia Angélica González Bustos

Docente de Apoyo

Adalberto León Méndez

Asesor

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL
DESARROLLO PEDAGÓGICO.**

BOGOTA D.C.

2005

Agradecimientos:

Al IDEP por su apoyo pedagógico y económico

A cada una de las personas que aportaron su experiencia, su vivencia y su sabiduría

A los niños y niñas con quienes nos formamos en ciudadanía



Vivamos la Ciudadanía

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN	5
2. PROBLEMA	8
3. OBJETIVOS	
3.1 OBJETIVO GENERAL	13
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
4. MARCO TEORICO	14
5. METODOLOGÍA	
5.1 LA INVESTIGACIÓN ACCION COMO METODOLOGÍA	49
5.2 ESTRATEGIA METODOLOGICA	51
5.3 HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS	54
6. RESULTADOS	55
7. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD	97
8. CONCLUSIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

Uno de los temas que sin lugar a discusión debe ser el centro de la actividad escolar es la formación ciudadana, si la escuela no se constituye en el espacio fundamental para el desarrollo de competencias ciudadanas, entonces se estaría perdiendo la función primordial del aprendizaje social.

El problema que se aborda en la investigación se genera debido al desconocimiento y a la poca sistematización en los procesos de formación democrática y ciudadana en los niños y las niñas desde su temprana infancia, por considerarse la básica Primaria y el Preescolar como una etapa elemental en la cual niñas y niños no tienen necesidad de ejercer sus funciones democráticas, ni de participar activamente en los procesos políticos con criterios propios y con capacidad asertiva en la toma de decisiones en el ámbito familiar, escolar y social, desconociéndoles sus deberes y derechos como ciudadanos, probablemente por entenderse aún la ciudadanía como una cuestión de mayoría de edad y no como el ejercicio de la democracia, la autonomía y la responsabilidad social, que debe formarse a la par con el individuo.

La presente investigación tiene por objetivo principal resignificar la escuela como el espacio para la formación ciudadana, en particular, desde la temprana edad, en el preescolar y la básica primaria, donde por tradición se desconoce a los niños y a las niñas como ciudadanos por considerarse que aún no tienen edad para hablar de ciudadanía.

La metodología empleada para el desarrollo de la investigación se encuentra enmarcada en la investigación – acción. Esta metodología permite reconocer un problema, describirlo en un proceso de permanente monitoreo y reflexión. Sobre la base de este reconocimiento emergen las estrategias que se utilizarán para intentar el mejoramiento de las condiciones educativas, el lineamiento de las posibles soluciones adecuadas que procuran una mejor práctica docente. Pero no sólo se busca generar estrategias para el cambio, sino que es en el mismo proceso donde el maestro se enriquece en un constante aprendizaje que se hace

posible y evidente en el ejercicio de investigar, caracterizar, reflexionar su condición , su medio, su realidad educativa.

Como aspecto fundamental de la metodología se encuentra el diseño de la estrategia pedagógica que está conformada por la carpeta viajera, la Junta de Conciliación, el Comité de Convivencia Institucional y los talleres de formación a estudiantes, docentes y padres de familia. Esta estrategia será divulgada a la comunidad mediante una cartilla de circulación interna en la cual se explica detalladamente cada una de los aspectos que la conforman.

Entre algunos de los resultados de la investigación se encuentran los espacios para la reflexión pedagógica sobre la ciudadanía, brindando a los docentes la oportunidad para acercarse a las diferentes corrientes y concepciones frente al tema.

Para los estudiantes y los padres también es un logro importante la oportunidad de conocer los aspectos que fundamentan la investigación y su participación en ella.

1. JUSTIFICACIÓN

La sociedad moderna exige de los ciudadanos una mayor participación de todos sus miembros en la toma de decisiones, participación que no puede ser consciente, si no se conocen las normas y disposiciones que rigen la sociedad. Por lo cual se hace indispensable que se prepare al niño, para participar activamente en todos los procesos comunitarios y en la toma de decisiones mediante el conocimiento de las normas de pertenencia y participación ciudadana, comenzando por el gobierno escolar, evitando así que sean vulnerados sus derechos. El sistema educativo debe ofrecerle las herramientas necesarias a través de la enseñanza de la constitución y la vivencia de ella dentro de la institución a la cual pertenece. Por consiguiente, se constituye en aspecto fundamental priorizar la formación de valores ciudadanos en la etapa del preescolar y la básica primaria, ya que es allí donde se inicia propiamente la socialización de los individuos, donde se viven a diario experiencias que marcan la vida de los seres, tanto favorables como negativas y por eso radica en esta situación la importancia de visualizar en la esfera de la educación la posibilidad de formar personas con mayor calidad de vida, con capacidad de participación y autonomía para tomar decisiones.

El aprendizaje debe constituirse entonces en la herramienta fundamental para el desarrollo de las personas y sólo en la medida que profundicemos en el conocimiento de nuestros estudiantes lograremos acercarnos a su mundo, a sus necesidades, a su cotidianidad, a su sentir. Para ello, será necesario ahondar en la convivencia y en el fortalecimiento de valores como el respeto por el otro, la solidaridad, la responsabilidad, el compromiso y la identidad entre otros. El desarrollo infantil se encuentra enmarcado en las vivencias concretas y no en lo abstracto o idealizado por lo que estos aprendizajes ciudadanos deben partir de la lúdica para facilitar su asimilación. De la misma manera deben involucrarse a los demás miembros de la comunidad educativa para que la formación sea constante y no simplemente como un acto mecánico de obligatoriedad institucional.

La formación de la conciencia ciudadana no se genera en el vacío social de los discursos racionales, sino que es el resultado de la interacción social y emocional de las personas y los grupos tanto dentro de la escuela como fuera de ella: la familia, la calle y el barrio, los medios de comunicación y la relación de “pares”, entre otros espacios de socialización. Es en las relaciones sociales más elementales de la vida cotidiana de los niños y niñas donde se construye la Democracia y la vida social civilizada, a partir de la constitución de los sujetos, la intersubjetividad y la interacción social. Y es aquí, en el diario vivir donde se ponen las bases para la conciencia social.

En este horizonte de análisis tenemos que decir que la convivencia enseña, Ianini Pérez lo expresa con mucha claridad “los principios determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa aún cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos, va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los principios valorativos de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de estos principios están explícitos en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que se vivencia a diario y sobre los que se construye y consolida la convivencia”¹.

Así pues, el concepto de conciencia ciudadana está tejido de relaciones sociales y de intereses específicos, porque las ideas, las emociones y las acciones están siempre y necesariamente ligadas a intereses particulares de poder y de conocimiento. Los saberes referidos a la ciudadanía, a lo político, a lo ético, como todos los demás saberes y conocimientos, pasan de la neuroanatomía, la neurofisiología y la neuropsicología, porque está demostrado que sin entusiasmo, motivación y afecto no puede darse un aprendizaje ni construcción conceptual significativa, de la misma manera que no puede sentirse indignación por las agresiones y la violencia ejercida sobre otros, que no se sienta

¹ PEREZ, Ianini. LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA: UN HECHO, UNA CONSTRUCCIÓN. Paidós. Buenos Aires. 1998. Págs. 44-45.

culpabilidad por el mal que uno a hecho a los demás, que no sienta resentimiento por el mal del que uno mismo ha sido victima, no se puede, entonces, ser un ciudadano ético y moral.

Estas consideraciones son fundamentales cuando se trata de construir conciencia ciudadana en los niños y las niñas de preescolar y primaria, dado que en esta etapa del desarrollo están en construcción los cimientos éticos y morales para la vida en sociedad. El aporte específico de nuestra investigación apunta a la generación de espacios dentro de la escuela para la reflexión pedagógica entorno al tema de la ciudadanía, ya que se busca un acercamiento de los diferentes actores de la institución a las distintas percepciones sobre esta temática y permitirles a través de la estrategia diseñada establecer un contacto directo con la comunidad educativa en función del desarrollo de competencias ciudadanas para que éstas se constituyan en pilares fundamentales de su cotidiano actuar.

2. FORMULACION DEL PROBLEMA

Las políticas educativas implementadas en el país, en su mayoría, han sido producto de la aplicación de las experiencias en otros países. En consecuencia, esta situación hace que muchas de éstas se encuentren desarticuladas de la realidad vivida en nuestra nación.

Nuestra sociedad se afecta diariamente con la crisis provocada por las desigualdades políticas, sociales, culturales y económicas a nivel nacional, así que las condiciones de desarrollo y calidad de vida son particulares para cada individuo y dependen en gran parte del lugar que éste ocupe dentro de la estructura social. Por tal motivo, la implementación de políticas generalizadas no es fructífera y genera mayores dificultades en el proceso de construcción de la identidad Nacional.

En este contexto la educación constituye una herramienta fundamental para la formación de los ciudadanos, el fortalecimiento de los valores y la construcción de la autonomía y la democracia. El Estado ha establecido políticas educativas, lineamientos curriculares, estándares, Leyes y reglamentaciones que orientan el quehacer pedagógico y plantean los caminos para la renovación educativa; sin embargo, estas políticas no son funcionales en el contexto propio de todas las escuelas colombianas, teniendo en cuenta las diferencias regionales y locales en cuanto a expresiones culturales, ideologías y saberes. Adela Cortina plantea: “ No puede haber ciudadanía si no existe un capital y un sentido de pertenencia común a todos los ciudadanos”².

La ciudad es una amenaza para la ciudadanía. La violencia que en ella se practica impide una convivencia positiva. En la cotidianidad la ciudad es vista y sentida como un lugar de nadie y de todos. La individualización se acentúa. El otro no es concebido como ciudadano, sino como un extraño.

² CORTINA Adela. La educación del hombre y el ciudadano. En Revista iberoamericana de Comunicación, No 7. Madrid. 1994

En efecto; para mejorar nuestra convivencia en la ciudad “ requerimos construir lo común en medio de las diferencias”³, esta construcción necesita de la interdisciplinariedad y de la formación permanente en valores sociales como: la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la autonomía, la honestidad, la pertenencia y la participación, entre otros. Con los que el individuo construye su personalidad desde la infancia. Por lo tanto, es en la escuela primaria donde se requiere mayor énfasis en la interiorización y la vivencia de las prácticas democráticas que se traduzcan en la sana convivencia y el cumplimiento de normas por convicción y no por imposición.

A partir de la implementación del programa cívico “Bogotá para vivir todos del mismo lado” propuesto por la Alcaldía Mayor, se ha empezado a sentir un clima más cordial entre los habitantes de la ciudad y un mayor interés por el cumplimiento de las normas de convivencia; sin embargo, este programa de gobierno por sí sólo no constituye la superación total de las dificultades, ya que las condiciones económicas y culturales juegan un papel decisivo en el establecimiento de relaciones entre los actores de la sociedad.

A nivel Distrital estas dificultades socio económicas, culturales y políticas tienen efectos más negativos, porque las posibilidades de empleo definido y calidad de vida han disminuido debido a la crisis generalizada del país. De la misma manera, en la Capital ha aumentado el número de desplazados por la violencia y otras situaciones que contribuyen al crecimiento de la problemática particular de los infantes y los jóvenes. Los espacios para la participación democrática no son suficientes para la cantidad de individuos en edad escolar y finalmente ellos, en su mayoría, se involucran en actividades propias de pandillas y de delincuencia infantil y juvenil debido a que es en estos grupos que reciben la aceptación y el afecto que no tienen en los espacios en los cuales se desenvuelven.

En la localidad 8ª de Kennedy existe en la población infantil un alto índice de agresividad, participación en pandillas, drogadicción y maltrato familiar; la condición socioeconómica

³ ARENDT Hannah. LA CONDICION HUMANA. Paidós. Barcelona. 1993

es, en algunos casos, inhumana, prima la inestabilidad laboral de los padres manifestada en la ocupación improvisada e informal de ventas ambulantes. Una minoría de ellos se desempeña en la vigilancia y el servicio doméstico, los demás se encuentran desempleados.

En general la población está constituida por hogares separados, familias numerosas, madres cabeza de familia, menores trabajadores sujetos a la explotación, que no gozan de la atención que a su edad tienen derecho a recibir.

Culturalmente se observan deficiencias en las familias del sector debido a que las condiciones económicas y la falta de motivación, entre otras causas, les limitan las posibilidades de proyección académica, la mayoría no cuenta con grado de escolaridad alguno y sólo en contados casos llegan al nivel de secundaria, reflejándose esto en el escaso o nulo acompañamiento y orientación en las actividades escolares de sus hijos.

En la Institución Educativa que ha sido tomada como punto de referencia para el desarrollo de la presente propuesta se evidencia la anterior problemática debido al desconocimiento y la sistematización de procesos de formación democrática y ciudadana en los niños y las niñas desde su temprana infancia, por considerarse la básica Primaria y el Preescolar como una etapa elemental en la cual niñas y niños no tienen necesidad de ejercer sus funciones democráticas, ni de participar activamente en los procesos políticos con criterios propios y con capacidad asertiva en la toma de decisiones en el ámbito familiar, escolar y social, desconociéndoles sus deberes y derechos como ciudadanos, probablemente por entenderse aún la ciudadanía como una cuestión de mayoría de edad y no como el ejercicio de la democracia, la autonomía y la responsabilidad social, que debe formarse a la par con el individuo.

Con frecuencia la escuela olvida el hecho que los estudiantes cumplen un rol social. En los primeros años de vida escolar, el niño tiene dos modos de vida y de desarrollo: el juego y el estudio. Respetando estos modos de vida se está fomentando en ellos el respeto a los demás y practicando los principios de convivencia social.

Para la construcción de una sociedad de convivencia se requiere que la escuela reconozca a los niños y las niñas como sujetos de derecho, preparándolos, a través de las prácticas pedagógicas cotidianas, para ser responsables y autónomos en los roles que desempeñen en la sociedad. Es en la temprana edad en la etapa en la cual la pedagogía debe ser más activa, permitiéndole a los estudiantes formarse en procesos cognoscitivos, pero además vivenciar afectivamente las relaciones con el entorno.

¿ Si en el preescolar la básica primaria no se construyen los procesos de aprendizaje ciudadano, entonces en cuál etapa es oportuno hacerlo?

Con el ingreso a la escuela y la iniciación en procesos de participación democrática se les plantea a los infantes un desafío frente a las relaciones con sus congéneres, a la vez, que se crea el ambiente propicio para aprender a tomar decisiones, resolver problemas por sí mismo, tomar parte activa en diversos grupos, respetar y entender las ideas y los sentimientos de los demás, comprender y manejar los propios, asumir responsabilidades como ser individual y social y esto es lo que va convirtiéndolo en ciudadano.

Entonces, el problema focal a desarrollar durante la presente investigación se encuentra en los siguientes interrogantes: ¿ De qué manera la escuela se constituye en el espacio de formación ciudadana para niños y niñas de preescolar y básica primaria de la IED Britalia?
¿ En qué forma se permite la participación activa de cada uno de los estamentos que conforman la institución en los procesos escolares?

La presente propuesta se constituye entonces en un reto para brindar los elementos necesarios en la Institución educativa para que desde la temprana edad se interiorice la conciencia ciudadana y se practiquen las normas por convicción, ya que tanto la democracia, como la convivencia social sólo son factibles si se construyen desde la cotidianidad, si cada uno de nosotros logra encontrar el equilibrio entre lo que piensa, siente y actúa, sin hacerle daño a ningún otro ser de su entorno.

Los referentes anotados en la localidad se vivencian con mayor fuerza en el contexto particular de la Institución, por lo que fue necesario seleccionar las sedes B y C para la implementación de la presente propuesta, ya que debido a la fusión de las Instituciones educativas nuestro plantel, cuenta en la actualidad con cuatro sedes y hacerlo en todas representa, en gran medida, una dificultad . Los criterios principales para esta selección obedecen a condiciones favorables para el desarrollo del proyecto (articulación con otros proyectos que ya están en marcha: COMUNICACIÓN, YO QUIERO, YO PUEDO Y LENGUAJES EN EL AULA, la aprobación por parte de las Directivas y el clima de disponibilidad de los compañeros y compañeras docentes para llevar a cabo las actividades propuestas. Una vez seleccionadas dichas sedes se comenzó a realizar registro de las situaciones mencionadas anteriormente y que caracterizan en general, la problemática presentada a nivel local, y que es percibida también a nivel institucional.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL: Resignificar la escuela como el espacio fundamental para la formación de la conciencia ciudadana en las niñas y los niños de preescolar y primaria

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las principales fortalezas y debilidades en las concepciones, participación y el ejercicio de la ciudadanía escolar desde los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.
- Diseñar una estrategia pedagógica que ayude a enfrentar las debilidades identificadas y que promueva la formación de la conciencia ciudadana en los niños y las niñas de preescolar y primaria
- Generar un espacio de investigación que le permita a los docentes fortalecer su práctica pedagógica diaria.

4. MARCO TEORICO

Uno de los principales dilemas al que se ven enfrentados los docentes en su institución educativa tiene que ver con la incongruencia entre los conocimientos dados en el aula y la práctica de ellos en los demás espacios cotidianos de acción de sus estudiantes, una cosa es lo que se dice en el aula con respecto a los valores ciudadanos y otra muy distinta la que ellos y ellas manifiestan en su vida diaria.

Frente a la sensibilización y práctica de los valores éticos y morales hay una cantidad de aspectos convergentes que hacen que se presenten diferentes reacciones en torno a un mismo hecho, quizá en nuestra práctica pedagógica hemos olvidado la importancia de los pensamientos y los sentimientos a la hora de actuar y pretendemos hacer de nuestros estudiantes modelos mecanizados de nuestra información, desconociéndolos como sujetos de derechos, con capacidad para pensar y actuar por sí mismos.

Ante la reiterada denuncia de una crisis de valores y la abundancia de soluciones salvadoras⁴ vale la pena, según este autor, “arriesgar, explorar otra posibilidad que vaya en contravía de las explicaciones funcionalistas que se orientan a señalar los profundos vacíos del estado y a formular lo que éste debería ser, y de las posiciones intelectualistas que pretenden dar cuenta del conflicto estableciendo una comunidad ideal de habla enmarcadas en normas comunicativas objetivas y universales”.

Con lo anterior se aprecia la necesidad de buscar nuevos horizontes pedagógicos que permitan establecer nexos afectivos con la ciudad y con el ejercicio de la ciudadanía, pero que además sirvan como puentes de comunicación entre la familia y la sociedad, se requiere de individuos capaces de actuar por convicción, es decir, que apliquen el sentido griego del ETHOS como parte fundamental de sus acciones, literalmente correspondiente a:

⁴ ANTOLINEZ, Rafael. ETICA Y EDUCACIÓN. Editorial Magisterio. Bogotá. 1996. Pág.13

“costumbres”, “modos de vivir” de cuya aplicación resulte el reconocimiento de sí mismo y de los demás como sujetos de derechos e igualmente de deberes.

Bajo este contexto la enseñanza para la democracia se constituye en más que la transmisión de teorías para convertirse en una cuestión más interna, en el compromiso de cada ser para ejercer su libertad responsablemente consigo mismo y con su entorno. Así, la relación entre educación y política se hace más evidente, por la importancia de los procesos que se desarrollan en la escuela, en las primeras etapas de la vida del ser humano cobra mayor vigencia el hecho de aprender por la emoción y el sentimiento y no tanto por la razón, la calidad del aprendizaje depende de los adultos que rodean al niño y de la forma como éstos establecen las relaciones con la sociedad, tal como lo afirma Adalberto León ⁵ “ el niño se desarrolla a partir de las relaciones sociales en las que se desenvuelve, éstas entran a hacer parte de su vida, de su subjetividad. Esta construcción social que el niño hace de la realidad se da dentro de un proceso integrado donde lo emocional (sensibilidad ciudadana) está consustancialmente unido al proceso de pensamiento y a la actividad práctica. Esta actividad sentí-pensante le garantiza al niño la introyección del mundo externo social y natural. El niño vive simbólicamente sus relaciones micro-sociales (familia y escuela) como si fuera “La sociedad”. De tal forma que desde las primeras relaciones familiares y escolares el niño está construyendo la sensibilidad ciudadana o la apatía social.”

En este sentido ¿qué estamos haciendo en las escuelas para que los niños y las niñas se sientan queridos, respetados y valorados en todas sus dimensiones?, ¿será que la escuela si les estará brindando las condiciones necesarias para su desarrollo y para alcanzar progresivamente la autonomía y la madurez?, a este respecto cabe citar la frase mencionada por Guillermo Hoyos Vásquez en el prólogo del libro Pedagogía en Valores⁶ “ No creemos pues ser exagerados al afirmar que si no utilizamos la educación para lo que se inventó prioritariamente, es decir, para formar ciudadanos, y si no los formamos con base en principios y valores para la convivencia, nos hemos “rajado” en pedagogía, así estemos

⁵ LEON, Adalberto. El Proyecto Educativo Comunitario en el ICBF. Bogotá. 1990. Págs. 27-28

⁶ RUIZ Silva, Alexander. PEDAGOGÍA EN VALORES. Plaza & Janes. Universidad Distrital. Bogotá. 2000. Pág. 19-20

diseñando estudios científicos en educación o programando nuestros planes de desarrollo para “una sociedad del conocimiento, cuando el problema es de “sociedad” simplemente”. De la misma manera, García Márquez, en su escrito “Por un país al alcance de los niños” propone una educación que se caracterice por la participación infantil en los procesos de construcción de la sociedad, que permita el desarrollo de los niños y las niñas en armonía con el desarrollo de los adultos, que se convierta en la esperanza de transformación social y cultural.

Todo esto se logra mediante una motivación particular, que es el amor, el cual debe permitir el desempeño de la actividad escolar, tanto para los estudiantes como para los demás actores de la comunidad educativa, vivir en armonía y la concientización sobre la necesidad de practicar las normas de convivencia como un modo de vida y no como una obligación. Humberto Maturana⁷ plantea: “Pienso que el amor es lo fundamental en lo social, el vivir democrático es una obra de arte, no tiene que ver con la eficiencia, no tiene que ver con la perfección, tiene que ver con el deseo de una convivencia en la fraternidad”. De esta forma las etapas correspondientes a la temprana e intermedia edad, es decir, niñas y niños entre los 6 y 11 años, se constituye en la franja más importante para el aprendizaje de los roles sociales, ya que si en ella se fortalecen los valores personales y colectivos, el individuo formará asertivamente su personalidad, Maturana también plantea, en la obra ya citada, que: “ Hemos aprendido a sentirnos bien en las relaciones de igualdad y no en las relaciones de sometimiento”, por lo tanto, es indispensable crear en la escuela un clima de afecto y democracia desde las primeras relaciones que se establezcan con el entorno, preparar a nuestros estudiantes para el ejercicio responsable de la convivencia y su posterior conceptualización de la democracia y de los valores ciudadanos.

De lo contrario estaremos sembrando en un terreno árido, ya que lo que no se aprende con gusto se olvida fácilmente o simplemente se rechaza, a este respecto Mariano Fernández

⁷ MATURANA, Humberto. LA DEMOCRACIA ES UNA OBRA DE ARTE. Editorial Magisterio. Bogotá. 1994. Pág. 28

Enquita⁸ afirma: “Una vez dentro del aula los estudiantes no pueden determinar qué aprender, cómo aprenderlo, ni a qué ritmo; no pueden organizar por si mismos su tiempo ni su espacio, ni su actividad, ni la organización de la clase o de su escuela. Donde mañana estarán los derechos de la propiedad, está ahora la autoridad magistral y los estudiantes aprenden a declinar el ejercicio de sus derechos y a someterse a una autoridad ajena”. Aquí radica la importancia de fomentar y de fortalecer el proceso pedagógico con actividades que además de producir conocimiento permitan el desarrollo de la sensibilidad social para establecer relaciones sociales fundamentadas en valores ciudadanos como el respeto, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad, entre otros, con los cuales los niños y niñas de las nuevas generaciones se formen con una concepción de lo social percibida desde la actuación individual.

La Formación es un proceso permanente de aprendizaje cognitivo, emocional y conductual que termina en un comportamiento mediado por la cultura, la familia, el grupo de pares, etc. Es decir podríamos equiparar la formación como un proceso de desarrollo; nuestro proyecto pretende crear el ambiente necesario para formar conciencia ciudadana, entendiendo la Conciencia como: Auto-comprensión que el individuo tiene de su yo, de los que le rodean y del ambiente, la conciencia se desarrolla en los individuos y varía según el proceso de desarrollo de la persona, desde las prácticas y representaciones mediadas por el lenguaje que las comunidades de la práctica avalan o rechazan entendiendo el lenguaje como las formas diversas de comunicación (verbal, corporal, actitudinal, etc.) Tiene componentes Biológicos y culturales, pero la conciencia social que es la que más nos interesa en nuestra investigación sólo se construye en las relaciones del yo con los otros y con la naturaleza.

La conciencia se forma en la relación del lenguaje con el mundo exterior vivido por los sentidos y transformado por la mano o el trabajo del hombre, acto que desemboca nuevamente en la palabra, la letra, u otra forma de lenguaje.⁹

⁸ CITADO por GARCIA Duarte, Ricardo y SERNA Dimas, Adrián en: CIUDADANIA Y EDUCACIÓN. Procesos Educativos e Identidades. Universidad Distrital. Bogotá. 2002

⁹ LEON, Adalberto. Asesor

Cuando hablamos de “conciencia” nos referimos a lo que comúnmente se entiende como el “darse cuenta de”, es decir, al evento de saber que sabemos algo sobre algo, lo que significa que cuando hablamos de conciencia nos referimos a procesos “metacognitivos” (saber que sabemos).

Desde la psicología el concepto de “conciencia” es abordado como un proceso intraindividual que se gesta en la mente de del individuo. Desde la neurofisiología la conciencia es entendida como una función cerebral que existe gracias a la naturaleza biológica del hombre, y presenta la experiencia de la conciencia en términos funcionales de la capacidad del cerebro del hombre para actuar eficientemente en su medio natural, y por extensión en el medio social.

Las concepciones de “conciencia” no se quedan en la psicológica y la neurofisiológica, sino que se puede observar el tratamiento del término en otras ramas de las Ciencias Sociales; Sin embargo, para nuestra propuesta el interés principal es el de bosquejar el término en el marco de lo que actualmente empieza a conocerse como la “psicosociología” como el intento de reconocer algunos fenómenos humanos en una perspectiva unificadora entre lo individual de cada ser y la dinámica social en la que existe. De esta manera se quiere presentar la idea de “conciencia” no como un evento intraindividual, bien sea referido a lo biológico del individuo, con dispositivo natural para dar cuenta del mundo, o bien sea a lo psicológico como un proceso de la mente de cada ser entendiéndola como un organismo independiente de las dinámicas externas a ella, sino más bien, el interés es mostrar, de alguna manera, la naturaleza social que la conciencia tiene. Para demostrarlo, nos centramos en la idea principal que: los hombres como seres sociales configuran y representan el mundo partiendo de la influencia de los universos simbólicos y representativos de las comunidades en que se desarrollan.

Más específicamente creemos que son las “comunidades de práctica”⁽¹⁾ y sus dinámicas simbólicas y representativas las que en gran medida determinan la manera en que los individuos interpretan el mundo.

Evidentemente la realidad social y el devenir son situaciones no reductibles a procesos psicológicos, biológicos o psicosociales, sino que son producto de afectaciones múltiples de orden natural, psíquico, social, educativo, político, etc., desde las cuales aisladamente ni en su conjunto podemos dar cuenta de ellas, no sólo por razones de comunicación y su insuficiencia para expresar la realidad, sino porque las realidades humanas se presentan como “emergencia”, como diría Castoriadis, las que no son pronosticables al estilo causa-efecto pues la naturaleza social no funciona así. Pero a pesar de entender que la realidad humana, y por extensión, para el caso particular de este proyecto, el desarrollo de la conciencia, no es un evento predecible o reductible a un método o a la mirada de una ciencia social, creemos que es importante entender que la cultura (cierto lenguaje y la educación), son artificios humanos, exclusivamente desarrollados así por la especie humana como un mecanismo para reconocerse, convivir y darse sentido. De esta manera el esfuerzo por caracterizar ciertos procesos como es el “desarrollo de la conciencia” es un intento válido para reconocer nuestra naturaleza, o segunda naturaleza (la social) y de esta manera intervenir sobre nuestra propia existencia, aunque constantemente nuestro esfuerzo resulte incompleto.

Planteando estas dificultades a la hora de pretender un concepto de “realidad social” y particularmente del “desarrollo de la conciencia”, vamos a retomar el centro de la presente propuesta que es la de poner en consideración una visión del término de “conciencia ciudadana”.

⁽¹⁾El maestro Jairo Gómez en investigación en proceso patrocinada por el IDEP, menciona el concepto de “Comunidad de Práctica” desde el punto de vista sociológico como lo que las personas hacen y practican conjuntamente y los recursos culturales que en esas prácticas se producen. En estas comunidades encontramos intereses compartidos, fuentes de cohesión, formación y lugares de identidad, representaciones del cuerpo y empleo de las marcas de afiliación como los ritos de paso y categorías sociales acerca del género, la etnia, la religión, entre otras. Y aclara más adelante que la práctica social se constituye como requisito imprescindible para la producción de significados, para la construcción de identidades en contextos específicos.

Según lo planteado aquí, referente a la naturaleza social de la conciencia podemos anotar que ésta aparte de tener un andamiaje biológico (propio de la especie humana), de existir en la particularidad de la mente de cada individuo, también la conciencia de todos y cada uno de los individuos del mundo, es una construcción social en la medida en que la manera como nos representamos el mundo social y nos movemos en él, es en general producto del influjo social, educativo y de lenguaje simbólico, que las comunidades de práctica, las comunidades concretas en que se desarrolla el individuo le importen a lo largo de una socialización permanente y eterna.

Una vez acercado el concepto de conciencia a una visión psicológica es el momento de reconocer el término compañero que es “ciudadanía”.

El concepto de ciudadanía implícitamente hace referencia a la convivencia, a la realización de la vida en forma colectiva ejecutada a través de la organización, la planeación y por supuesto desde una normativización que supone un conjunto de reglas de juego social preestablecidas, que posibilitan el consenso y la convivencia pacífica.

Apoiados en una compilación del profesor Francisco Reyes¹⁰ “la ciudadanía” no es concebible si no la entendemos articulada a un marco institucional precedido por un proceso de centralización organización y monopolización legítima de la violencia y un proceso de centralización de ciertos monopolios burocrático administrativos esenciales a la sociedad incluyendo los tributarios y fiscales. Sin desconocer la ciudadanía como un ámbito de construcción de universales generalizantes y globalizantes que superen pero no que nieguen a las singularidades y a las pluralidades.

Antípoda a esta aproximación teórica encontramos a Adela Cortina¹¹ quien expone magistralmente este concepto: Quien no se sabe y siente perteneciente a una comunidad política, tampoco se sabe y siente responsable de ella y de los miembros.

La ancestral relación asimétrica que existe entre las personas y el Estado no genera la convicción de formar parte de una comunidad propia.

¹⁰ REYES, Francisco. PFPD La Enseñanza de las Ciencias Sociales. Módulo 2. Bogotá. 2003. P.16

¹¹ CORTINA, Adela. ETICA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS

Según Cortina existen varias ciudadanía:

Ciudadanía Legal: Esta es una idea romana en la cual el ciudadano por medio de la cédula o pasaporte adquiere el compromiso de obedecer las normas y adquiere el derecho de ser protegido por el mismo.

Ciudadanía Política: Todo aquel que participa en las deliberaciones y decisiones que se toman en torno a las cuestiones políticas, toma sus raíces de la Grecia clásica.

Ciudadanía Social: Es ciudadano aquel que en una comunidad política ve protegidos sus derechos civiles: libertades individuales; políticos: participación política y sociales: trabajo, educación, salud y calidad de vida, muchos autores aducen que el Estado no debe hacerse cargo de los derechos sociales con innumerables razones, pero Cortina establece tres razones por las cuales el Estado debe asumir estas responsabilidades:

- 1) La desigualdad generada por el mercado debe ser moderada por el Estado para generar cierto grado de igualdad exigido por el ideal democrático.
- 2) Sólo se ejercitan derechos civiles y políticos con necesidades básicas satisfechas.
- 3) Si una comunidad política deja desprotegido a alguno de sus miembros en sus necesidades sociales está considerando con hechos que no lo considera ciudadano suyo.

Si rehusamos ser los protagonistas de nuestra historia podemos tener la certeza de que nadie lo hará por nosotros.

Las motivaciones para la participación ciudadana¹² germinan de un acto vital de ineludibles consecuencias sociales y políticas para toda persona, que es ser y estar en el mundo. Nuestra subjetividad es construida en la vida colectiva tanto en lo que concordamos como en lo que disentimos con ella; lo político resulta de una suerte de problemas de vital importancia para el desarrollo de los grupos humanos y de las personas en ellos. Para Aristóteles la política es aquello que nos hace distintos a los animales es decir que la

¹² Ibidem 11.

función social de la política y en general de toda vida social es que la política nos permite construirnos como seres humanos, es decir no hay vida humana por fuera de la política.

En la vida política y ética siempre será al menos en condiciones de relativa libertad y relativa autonomía un problema de elección y reflexión personal y colectiva, no existe fórmula ni discurso que resuelva a la manera providencial la falta de interés por los asuntos sociales y políticos y desate mágicamente la participación ciudadana.

El desarrollo de la personalidad moral tiene que ver con un supuesto fundamental de toda conducta ética y política; la ciudadanía es una invención muy abstracta por cierto que tiene la virtud de consagrar un ámbito universal de articulación en condiciones de igualdad esenciales y jurídicas, las existencias concretas singulares y particulares. La ciudadanía es la manera universal de construir la pertenencia a la ciudad de cada sujeto específico.

Las condiciones básicas de la ciudadanía según Francisco Reyes ¹³son:

Pertenencia: La identidad ciudadana requiere establecer un punto de partida identitario de la persona que viene signada por la pertenencia a la comunidad que se instituye o se representa políticamente en la noción de ciudadanía, esta inclusión colectiva delimita un estar adentro y un estar afuera del grupo, es decir, un acto incluyente de ciudadanía, es al mismo tiempo un acto excluyente a no ser que llegásemos a una concepción de ciudadanía planetaria.

Los derechos: El resurgir de las ciudades medievales especialmente las del sur de Europa que mediante pactos y acuerdos de personas libres, de los grandes señores territoriales, seculares o eclesiásticos generaron bajo la forma jurídica de ayuntamientos municipales, volvió a plantear nuevamente la necesidad de proyectar la ciudadanía.

El renacimiento de las ciudades burguesas ahora convertida en cuna de libertades modernas.

¹³ Ibidem 11,

Según Marshall ¹⁴ encontramos en la tradición occidental tres planos del desarrollo jurídico que históricamente han definido los perfiles de la ciudadanía moderna, es decir, que han reconocido lo subjetivo articulándolo a las demandas ciudadanas.

- 1- Derechos civiles: Son derechos básicos como la vida, la integridad personal, la propiedad, la libertad de conciencia.
- 2- Los derechos políticos tales como elegir, ser elegido, el derecho al voto, crear partidos o movimientos políticos, a demandar.
- 3- Derechos sociales que deben garantizar la seguridad y el bienestar personal así como de grupos sociales específicos particularmente vulnerables, como la salud, educación, vivienda, empleo.

La participación: A diferencia de otras formas de representar lo colectivo la idea ciudadana encierra la noción de permitir a sus integrantes el ser parte constitutiva o constituyente del orden político ciudadano y sus poderes derivados, es decir, la opinión del ciudadano es fuente de legitimidad política; esta transformación encierra varios pasos:

- 1- Las leyes ya no son divinas o de una sagrada tradición si no que son acuerdos entre las personas.
- 2- El gobierno ya no es de los monarcas y el de la sagrada costumbre sino el gobierno de las leyes y el de los magistrados autorizados por ellas.
- 3- La ciudadanía permite el goce del derecho a participar en la obra de la construcción política pero a la vez la hace obligatoria.

Para el equipo de investigación conocer acerca de los diferentes enfoques de ciudadanía,¹⁵ y que constituyen las corrientes filosóficas entorno al tema, es una necesidad imperante debido a la confusión que su desconocimiento ocasiona, por tal motivo se plasman aquí los principales planteamientos de cada uno de ellos y que han sido extractados de la bibliografía adquirida para hacer parte del bibliobanco sobre ciudadanía.

¹⁴ MARSHALL, T. H. Citado por Francisco Reyes en Módulo 2 PFPD,

¹⁵ *ibidem* 11

1. Ciudadanía liberal: El liberalismo como doctrina política se levanta contra el poder del absolutismo político y religioso, se fundamenta teóricamente en la necesidad de concentrar el poder político en instituciones y estado, pero sin que amenace las libertades individuales o derechos tales como la vida, la libertad, posesión de bienes materiales etc., además reconoce la importancia del interés egoísta como motivación más profunda y determinante de la conducta personal.

El Estado en la pura acepción liberal tiene el deber de proteger y potenciar las libertades fundamentales del estado de naturaleza; Necesita establecer las condiciones procedimentales mediante las cuales se consoliden los derechos, se instituya un procedimiento de justicia imparcial y desde luego se tomen todas las salvaguardias en la organización y definición de las políticas de gobierno, entre tanto el poder político es fundado por previa libertad libre de los contratantes ya convertidos en ciudadanos en razón de haber entrado voluntariamente a la sociedad política, tiene que gozar inmediatamente de una serie de derechos políticos, pero en consecuencia con el capitalismo y la vida productiva los ciudadanos no pueden deliberar continuamente, de tal forma no hay otra salida que elegir una asamblea representativa en nombre de todos, que haga las leyes y establezca los límites al ejecutivo y demás magistraturas del gobierno.

El derecho constitucional moderno nace de las limitaciones que el parlamento moderno o la asamblea de representantes establece legalmente para ejercer su poder sobre el conjunto de la sociedad. Aparecen también las potestades constitucionales del ejecutivo sea un monarca constitucional o un jefe de gabinete o un jefe presidencial y por supuesto un aparato de justicia.

En consecuencia todo liberal debe someterse a cambiar libertades ilimitadas pero a la larga inseguras de la vida comunitaria por libertades reglamentadas seguras y perdurables; En el fondo ya que toca vivir en sociedad no hay más remedio que levantar las libertades negativas de los modernos que nos protejan de los desmanes de nuestros semejantes y de los desmanes y desafueros del propio Estado.

Por ello la ciudadanía liberal defiende con mucho celo la libertad de asociación y libertad de empresa; el Estado sólo debe garantizar las condiciones de tolerancia y convivencia entre proyectos personales siempre y cuando éstos no atenten contra los derechos de los demás.

El liberalismo necesita individuos auto interesados para la vida política; en el fondo la motivación ciudadana tiene como motor interno la búsqueda de motivaciones personales y egoístas; esto condenaría al liberalismo a permanecer sumido a distintas variables del utilitarismo desde los cuales es imposible extraer una motivación política y ética sustantiva que trascienda la pura instrumentalidad de la acción racional estratégica.

Jhon Rawls¹⁶ el autor contemporáneo que mejor ha trabajado el tema de la ciudadanía liberal delimita dos esferas del problema, por un lado el mundo de lo público, el mundo de la ciudadanía que debe ser básicamente un acuerdo entre todos sobre las normas y por otro lado está el mundo de lo privado como ámbito de los intereses egoístas; es decir, el individuo debe discernir entre dos planos y es el ser racional y el ser razonable, la primera se ubica en el contexto de la esfera privada y la segunda en la esfera pública.

En conclusión la ciudadanía liberal, la pertenencia al orden político sólo es posible dejando sentado el respeto primordial a los derechos individuales anteriores a cualquier vida política. La tarea por excelencia del orden político y del Estado es preservar dichos derechos y deberes personales y ciudadanos, positivamente consagrados en los códigos y en los textos constitucionales además de contar con garantías reales debido al potencial uso de la fuerza del Estado.

El liberalismo debe sortear el reto de defender los derechos individuales y mantener el compromiso cívico, es decir, el liberalismo en esencia propende por una ciudadanía de baja intensidad.

¹⁶ RAWLS, Jhon. TEORIA DE LA JUSTICIA. Fondo de cultura económica. México D.F. 1997. Citado por Reyes.

Según Rawls ¹⁷ la ciudadanía liberal consistiría en la disposición a establecer un consenso sobre principios lo cual reconoce una noción sustancial del bien en el contexto de dichos principios, noción sustancial del bien a la que se puede acceder, por medio del acuerdo y de la deliberación política, este núcleo político es el que permite una ciudadanía política comprometida con la búsqueda y el mantenimiento de libertades políticas colectivas sin detrimento de los proyectos personales.

2. *La ciudadanía comunitarista:* En esta corriente se inscriben autores como MacIntyre, Charles Taylor, y Michael Walzer. El comunitarismo al igual que el republicanismo critican la concepción histórica del liberalismo encarnada en la noción del Estado de naturaleza no por su imposibilidad histórica si no por que su uso metodológico implica considerar por fuera de los contextos históricos propios de las pertinencias comunitarias y sociales una supuesta individualidad y subjetividad originales; en consecuencia el comunitarismo está en contra del individualismo ontológico y metodológico que se postula en el ideario liberal, no concibe que la vida individual se dé ajena a la colectiva.

El comunitarismo postula a la comunidad como patria primordial y anterior al pacto liberal, en el fondo la comunidad es anterior a todo orden político y antecede a cualquier representación colectiva de él sin desconocer la vida individual pero que debe moverse alrededor de la representación colectiva.

La comunidad de otra parte ofrece un marco histórico, que partiendo de las vivencias colectivas construye valores y vivencias comunes que permiten fundamentar una idea de la justicia y de los bienes morales y éticos compartidos por todos, no como fruto de un acuerdo razonable si no como resultado de la identidad y cohesión homogénea de la vida colectiva.

¹⁷ Ibidem. 17

En el comunitarismo existe una clara primacía ontológica de la comunidad pues el integrante de la misma tiene el deber ético de mantener o restaurar la “sociedad “ dentro de la cual le es posible alcanzar su identidad.

Para el comunitarismo el momento patriótico y el momento comunitario es más importante que el momento democrático, no niega la posibilidad de una autorrealización individual pero siempre en el seno y con la garantía de la vida comunitaria.

Pero el comunitarismo corre el riesgo de sobredimensionar la pertenencia como identidad y la identidad como unión indisoluble, el comunitarismo, entonces, puede despertar recelos intolerantes poco abiertos a la pluralidad de creencias y costumbres. También desde posturas comunitaristas extremas se pueden rechazar a las minorías nacionales y culturales en Estados pluriculturales.

Podríamos resumir el pensamiento comunitario bajo la siguiente frase de Charles Walzer:¹⁸ “una sociedad determinada es justa si su vida esencial está vivida de cierta manera, esto es, de una manera fiel a las nociones compartidas por sus miembros “.

3. La ciudadanía republicana: En esta tendencia se representan autores como Habermas, Binner, Pettit, Skinner, pero al igual que el comunitarismo puede retomar sus orígenes en la antigüedad con pensadores como Aristóteles, Salustio, Tito Livio, Cicerón, y modernos como Maquiavelo, Rosseau, Hegel, y hasta Marx. El republicanismo acoge conceptos liberales y comunitaristas, pero también marca diferencias. Al igual que el comunitarismo acusa a la falta de horizonte de la ciudadanía liberal y en particular contra la llamada pérdida de centralidad de la política en el mundo moderno y la notable crisis de participación ciudadana en asuntos públicos. El republicanismo postula con claridad que prima la vida colectiva a la individual y tiene fuertes reservas a la ciudadanía individualista liberal.

¹⁸ WALZER, Charles. LAS ESFERAS DE LA JUSTICIA. Fondo de cultura económica. México.2001. Citado por Reyes.

La ciudadanía en el enfoque republicano se deriva de estar vinculado de manera muy activa a la ciudad, propende como el liberalismo que una libertad política si es posible pero no como un mal necesario que se requiere para velar por la prolongación en sociedad de unas libertades individuales primordiales, sino todo lo contrario que esas libertades tanto las políticas como las individuales sólo son posibles por la existencia de la ciudad o del Estado. Para el republicanismo el orden político es el orden de mayor dignificación de la vida colectiva y de la vida individual.

En este enfoque el gobierno, es un gobierno de leyes hechas con la mayor participación de los ciudadanos mediante la deliberación pública y en el ejercicio de las virtudes cívicas que se sobrepone al simple cálculo utilitarista radiante en el modelo liberal. También difiere con el liberalismo en que la libertad no es la ausencia de interferencias a la vida individual sino que se garantice que la vida política no sea arbitraria, también la libertad como condición es el establecimiento de igualdad política nutrido tradicionalmente por la tradición socialista y el igualitarismo democrático de Rosseau.

La democracia republicana según Pettit, debe entenderse en términos de “disputabilidad” y esto es la capacidad de los ciudadanos de fiscalizar las obras del gobierno. Pero a diferencia del comunitarismo no coloca la adhesión a la comunidad de cultura, o de identidad patria, por encima de los acuerdos políticos en la esfera del Estado, por esto es mucho más tendiente a organizar modelos nacionales en los que tengan cabida diferentes grupos culturales en Estados pluriculturales y multinacionales.

El republicanismo al igual que el liberalismo realza la importancia de libertades individuales y en general de la vida subjetiva sólo que ese realce está condicionado a ser un bien complementario de los bienes sustantivos que se deben afianzar en la vida política institucional.

De la misma manera destacamos otros conceptos que son de gran utilidad para la conformación de la estructura teórica de nuestro proyecto y que hacen parte del proceso mismo de la participación son:

Inclusión y liberalización: El concepto de participación mirándolo siempre en relación dual entre parte y totalidad connotará siempre la tensión existente entre la unidad, la pluralidad, y la totalidad, en esta instancia se hace imprescindible expresar las tres condiciones que Robert Dahl¹⁹ expone en su libro la poliarquía; condiciones básicas para que exista un sistema, político, democrático, equitativo.

- 1- Que las personas identifiquen sus necesidades sus intereses y sus reclamaciones formulándolas como opiniones para optar individual y colectivamente por una tesis con objetivos determinados.
- 2- Expresar públicamente estas necesidades entre sus partidarios y ante el gobierno.
- 3- Que el gobierno nos trate con igualdad, es decir, sin discriminación por causa del contenido de nuestras tesis, en concordancia con estos supuestos el autor señala ocho condiciones institucionales para que se dé la vida política:

- 1- Libertad de asociación (partidos, fracciones, movimientos políticos etc.)
- 2- Libertad de expresión (religiosa, científica, política, sexual)
- 3- Libertad de voto.
- 4- Elegibilidad para el servicio público
- 5- Que haya libertad o derecho de los líderes a competir en busca de apoyo popular
- 6- Diversidad de fuentes de información
- 7- Elecciones libres e imparciales
- 8- Instituciones políticas que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar preferencias.

Todas estas condiciones generales para una rica vida política que enfatizan las garantías constitucionales conllevan dos procesos políticos: liberalización e inclusividad.

¹⁹DAHL, Robert. LA POLIARQUÍA: PARTICIPACIÓN Y OPOSICIÓN. Editorial guadrana. Madrid.1974

Liberalización: Es la apertura en la discusión política e incluso religiosa moral ético y científica. En el proceso de liberalización se incrementa la deliberación, la discusión se hace abierta a distintos puntos de vista, se hace pública, es decir, donde concurren diferentes concepciones y donde el monopolio de un sólo punto de vista es quebrado por la pluralidad de concepciones y posiciones diferentes contrarias e incluso antagónicas; proceso que debe conducir a consensos, pero permite el disenso que agrupan diferentes posiciones unas mayoritarias y otras minoritarias.

Inclusividad o inclusión: Proceso por el cual se amplía el derecho a la participación en el poder político; es decir aumenta la representación de grupos anteriormente excluidos.

El debate queda abierto a los docentes guardando las diferencias sobre las cuatro posiciones ¿cuál es la predominante en su plantel? y ¿cuales serían las estrategias para desarrollar una fuerte ciudadanía escolar verdaderamente democrática?

Por ejemplo es muy grave la situación de sociedades en las que ni siquiera se garantizan jurídicamente la ciudadanía participativa y deliberativa, pero igualmente es grave la situación de sociedades que teniendo dichas garantías se reduce la liberalización e inclusividad ciudadana por la abierta injusticia social y monopolio de las condiciones materiales y espirituales, igualmente ocurre en los planteles educativos.

Para la presente investigación se va a tomar como eje la concepción ciudadana presentada por los teóricos de la sociedad civil, es decir la corriente comunitarista, pero resignificando la escuela como comunidad política formadora de valores sociales e institución básica en la socialización primaria de los niños, ya que concebimos la misma como un pensarse y sentirse miembro de una comunidad política.

Entendiendo que la ciudadanía es un término problematizador en la medida en que no se le puede reducir a lo normativo, sino que su amplitud expresa una práctica, un status, un proceso educativo, una normalización social. Por lo cual, ésta corriente filosófica enmarca la dinámica social actual que las otras corrientes excluyen. El republicanismo acepta tanto

el papel educativo del Estado, con su carga natural y moral, y, por otro lado, el componente actitudinal que revierte la ciudadanía, es decir, que la ciudadanía se puede entender desde la corriente elegida, como una práctica social que los miembros de una comunidad, partiendo del reconocimiento previo de sus estatus como individuos con derechos y deberes según su nacionalidad (no existe ningún ser aislado de la sociedad y que nazca fuera de un ordenamiento estatal) desarrollan en una organización social preexistente, que se vale, entre otros mecanismos de la educación para socializarlo. Por lo anterior consideramos que esta corriente es lo suficientemente amplia para integrarla al concepto de “conciencia”, una vez que no se limita al reconocimiento del estatus de los individuos, que no requiere de un modelo para el desarrollo de la ciudadanía y que otorga al estado el papel de directriz de la socialización, redundando en educación política de los ciudadanos que no sólo nacen, sino que se hacen en unas prácticas definidas previamente como las democráticas (entendiendo “la Democracia como una forma de comprensión de cómo estar en el mundo en y con otros hombres y mujeres, Es una construcción, es un orden inventado, no es natural... La comprensión de los principios básicos de la Democracia son los que permiten generar una cosmovisión democrática”)²⁰, las normativas, el reclamo de los derechos y la ejecución de los deberes.

En la búsqueda de la conceptualización de la conciencia ciudadana cabe anotar lo siguiente: si la conciencia es un proceso psicosocial, que se desarrolla en la mente, como una construcción colectiva, es deducible que es la sociedad quien en su dinámica conforma la conciencia del individuo desde sus prácticas. Directrices sociales que son impartidas desde los Estados, pero que en última instancia son las comunidades de práctica las que influenciadas por éstos dan sentido a la conciencia; sin embargo, no se puede reducir la conciencia a un producto que se pretende lograr desde los Estados, ya ésta no es el resultado del tipo de ciudadano que se quiere obtener en determinada sociedad, sino que se desarrolla con la influencia de las condiciones sociales que buscan alcanzar los Estados de relación permanente con otras formas de interpretar el mundo social, que no

²⁰“Lo que dice la gente, lo que hace la gente”. Corporación Viva la ciudadanía. Octubre 2002. Bogotá. Pág. 73.

necesariamente son las mismas que profesa el Estado (aunque en la mayoría de los casos, la educación tiene aún un papel protagónico).

Centrándonos en el papel de la educación y asumiendo una perspectiva crítica diremos que para abordar el concepto de “Conciencia Ciudadana” debemos entender que éste es posible si se tiene en cuenta: a) una filosofía política frente al concepto de ciudadanía. b) Un Estado como organización que instituye en gran medida las sociedades, y c) Un sistema educativo que desde sus componentes político y moral, socialice a los individuos.

En el transcurso de ésta investigación se evidencia que el concepto de conciencia ciudadana no está construido; imprimiéndole a la investigación un carácter especial. En síntesis la CONCIENCIA CIUDADANA²¹ Es la reflexión sobre sí mismos y sobre los otros conociendo y comprendiendo la necesidad de vivir en comunidad, por tanto la ciudadanía es una empresa colectiva que construye la felicidad del común a partir de la armonía ciudadana con una participación activa interviniendo en las decisiones que afectan la convivencia y el bien vivir de todos.

LA FORMACIÓN DE CONCIENCIA CIUDADANA: Es un proceso de aprendizaje en el que el sujeto adquiere habilidades cognitivas, emocionales, y comunicativas, conocimientos y actitudes que articulados entre si hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática permitiendo que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica; que participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respeten y valoren la pluralidad y las diferencias tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar) como en su comunidad, país y mundo.²²

Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que delegarlo solamente a la escuela y la familia; Se aprende también en la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos

²¹CARTILLA DE VALORES Y ETICA CIUDADANA. Gobernación del Arauca

²² ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS. MEN.

estos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes pero lo importante es traer estos mensajes al aula, al hogar y reflexionar sobre ellos.

Por todo lo anterior nuestro planteamiento acerca de la Conciencia Ciudadana es una propuesta de cómo se debería abordar el concepto, ya que lo entendemos así:

“La Conciencia Ciudadana es un proceso metacognitivo por medio del cual el individuo se reconoce como un ser socializado bajo una determinada organización que al nacer le otorga un estatus, que le exige unas prácticas y en la cual debería tener la posibilidad de desarrollar su autonomía política” (el individuo se vuelve sujeto).

No es imposible pensar que el desarrollo de la conciencia Ciudadana se pueda controlar desde un dispositivo pedagógico; sin embargo, como se mencionó anteriormente, el sistema educativo juega un papel vital en el camino hacia la socialización de los individuos, ya que todo el influjo que la sociedad le imprime al individuo a través del proceso educativo, resulta afectando el desarrollo de la conciencia, a la vez que es desde el Estado que se orientan los lineamientos y estándares educativos. Por lo tanto el sistema educativo formal es sólo un componente entre el contingente de condiciones que contribuyen a dicho desarrollo, concretamente, la educación formal tiene un gran protagonismo en la conformación de la persona y de la conciencia como una dimensión esencial del sujeto.

Así que en un país como el nuestro, con un porcentaje importante de socialización escolar, es necesario, definir el tipo de ciudadano que se quiere formar y los procedimientos para hacerlo desde la pedagogía. A este respecto ya hay avances de gran relevancia con la divulgación de los estándares de calidad y las competencias ciudadanas, que pretenden orientar la formación social hacia una convivencia más sana y solidaria.

Con el desarrollo de nuestra investigación, consideramos que una orientación pedagógica adecuada debe apoyarse y anclarse abiertamente en un discurso ético ciudadano, en un reconocimiento franco de los componentes políticos y morales que conlleva todo proceso educativo, también es preciso presentar el abanico de posibles ciudadanías, de corrientes y modelos que prefiguran un determinado ciudadano.

En consecuencia, en el camino hacia el desarrollo de la conciencia a través del sistema educativo formal, debe asumirse una postura crítica en la cual el educador conozca la forma como se le socializa, lo que se pretende en él, el cómo, y los mecanismos para lograrlo, intentando así, fomentar en los estudiantes el despliegue de su capacidad de discernimiento como ser social, pero a la vez, como individuo autónomo, quien es más de lo que la sociedad pretende de él.

Hasta aquí hemos querido presentar la idea que el desarrollo de la conciencia está siendo afectado por un devenir complejo que no podemos controlar, pero que nuestra condición de sociedad humana nos dota de unos elementos que pueden incidir voluntariamente sobre dicho desarrollo.

Los procesos y elementos sociales que afecta el desarrollo de la conciencia ciudadana los caracterizamos muy resumidamente de la siguiente forma: la naturaleza de la sociedad, y dinámica, impregnan en el individuo sus formas de vivir el mundo. Este proceso de socialización entre otras formas como un ejercicio educativo enmarcado dentro de unas condiciones sociales objetivas.

Desde una visión crítica tal proceso educativo debe estar concebido como un ejercicio dialéctico entre acción y reflexión social, en el cual los individuos en conjunto interactúan constantemente resignificando su realidad social. Así es que en el camino hacia el desarrollo de la conciencia ciudadana, en la situación educativa de la ciudad de Bogotá con condiciones socioculturales y económicas poco adecuadas, se hace necesario formularnos la pregunta de cómo lograr una propuesta pedagógica, diseñada para la escuela, que dé cuenta de las condiciones sociales, y que a la vez tome a la educación como eje central del proceso de desarrollo de la conciencia ciudadana.

Ya se ha expresado que las comunidades de práctica en sus dinámicas (representaciones y acciones) determinan la forma como el individuo socializado reconoce y enfrenta el mundo. También se presentó la idea que un ejercicio educativo crítico debe considerar la

representación de la realidad como un proceso dialéctico en el que la reflexión y la acción conforman la vivencia cotidiana, la cual, para el individuo no son dos momentos diferentes, sino que es un todo constante y significativo.

Es aquí donde entramos en el tema del lenguaje sabiendo que la acción y la reflexión son ámbitos fundamentales y continuos del proceso de concientización, y que lo que el individuo reconoce como objeto, y su contexto son un todo significativo al nombrarlo⁽²⁾, queremos caracterizar un poco el papel que el lenguaje tiene frente a la manera como las personas viven y se representan el mundo, y por extensión, del papel del lenguaje en la formación de la persona y en el ejercicio de la ciudadanía.

La cultura posee una esencial dimensión colectiva, donde la comunicación se revela como el elemento que posibilita la entrada a un nuevo tipo de relación colectiva. Dentro de la comunicación el lenguaje humano es el punto más alto de la historia de las relaciones sociales, pues su papel en el camino de la evolución, y dentro de la naturaleza constructiva del humano ha sido fundamental, ya que ha sido posibilitador, y a la vez producto de la urgencia del ser humano de construir su propio mundo.

La importancia del lenguaje en el despliegue de la conciencia es capital, pues es por éste que nos hemos reconocido con capacidad para expresarlo, en situaciones diferentes, con unas características propias, creando una naturaleza más allá de la exclusivamente animal.²³

Después de hacer algunas anotaciones sobre el lenguaje humano, y de otorgarle una relevancia en el pensamiento y en la acción humana, es conveniente acercarse al tema a la

⁽²⁾ En la anterior investigación mencionada del profesor Jairo Gómez, éste presenta diversas interpretaciones del "conocimiento", mostrándolo como construcción de significado a través de prácticas sociales concretas, las cuales se dan en contextos particulares que envuelven la interacción y son constituyentes y a la vez resultados de esos procesos de construcción de significado. Aclara que los objetos y los contextos se presentan juntos como parte de un único proceso bio-socio-cultural de desarrollo.

²³ FREIRE, Paulo. LA NATURALEZA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN. Ed. Piados. Barcelona. 1990. pág. 256.

función que puede tener éste ante una propuesta pedagógica encaminada al desarrollo de la conciencia ciudadana.

Atendiendo al hilo conductor de nuestra postura crítica de la educación y la pedagogía en la cual la concienciación es posible en un ejercicio dialéctico de reflexión –acción sobre la realidad concreta (que es histórica), creemos que el lenguaje humano, media como un potente sistema de significación de la realidad, que es compleja, que es social, lo que significa su carga política, educativa, histórica, etc. De esta manera, cuando estamos en busca de condiciones que favorezcan el desarrollo de la conciencia ciudadana, estamos refiriéndonos a la importancia que tiene el lenguaje en el proceso de reflexión-acción de los individuos de una comunidad concreta (la educativa) frente a su situación social. Es decir, que se pretende exaltar el papel del lenguaje en la dinámica reflexión-acción en una situación concreta, que funge como unidad significativa que se pretende encaminar hacia el reconocimiento de los individuos de su situación, o sea en busca de que el individuo genere una determinada conciencia (se haga sujeto) y así él mismo se ciudadanice.

Todos estos conceptos no tienen articulación sino los anclamos en la razón de ser del proyecto: los niños(as). La conceptualización sobre el desarrollo infantil parte de reconocer al niño como un ser social cuyo desenvolvimiento depende de la calidad de las relaciones que le ofrecen los adultos responsables de su crianza y educación. De ahí que para mejorar la situación de los niños(as) se requiera generar un verdadero ambiente de bienestar no sólo hacia los pequeños(as) sino hacia los adultos.²⁴

Nuestro proyecto busca formar conciencia ciudadana en la niñez temprana e intermedia, por lo cual, pretendemos que la escuela sea el lugar propicio para iniciar su propio proceso de concientización, encontrando en ella el ambiente y las personas en completa disponibilidad para lograrlo, tal como sugiere Miller ²⁵: “un niño que se maltrate no se convierte en criminal ni en mentalmente enfermo si por lo menos una vez en su vida encuentra a una persona que comprende que no es el niño maltratado quien está enfermo sino su entorno”.

²⁴ Ibidem 6.

²⁵ MILLER, Alice. POR TU PROPIO BIEN. Tusquets Editores. Barcelona. 1985. Pág. 272

De la misma manera consideramos de vital importancia las apreciaciones de Cortina:²⁶ “Un ciudadano es alguien capaz de hacer su propia vida, pero con sus iguales. El ciudadano tiene dos lados fundamentales: hace su vida, no se la hacen, no es siervo ni esclavo, pero no lo hace en solitario, sino en la polis, en la ciudad, la hace con otros que no son ni más ni menos que él, sino sus iguales”.

Por tal motivo, uno de los ejes de nuestra investigación está encaminado a comprender realmente quiénes son nuestros niños y niñas y para ello es necesario partir de la definición de DESARROLLO INFANTIL,²⁷ como el proceso de construcción del psiquismo y con el la introducción del niño en la esfera de lo humano y por tanto en el universo de la cultura.

No es posible pensar el desarrollo psíquico al margen de la cultura ya que es en el contacto con ese mundo humano como el niño se hace hombre. El desarrollo infantil puede vivirse en tres grandes etapas: primera edad, infancia temprana, y edad preescolar. La primera edad va desde el nacimiento hasta el primer año, esta primera crisis se caracteriza por el logro de un cierto grado de independencia del niño.

En la segunda etapa o infancia temprana (del primero a los 3 años) la crisis se expresa en la capacidad y necesidad del niño de actuar por si mismo.

La edad preescolar culmina a los 6 años y su crisis radica en que el niño adquiere una identidad como sujeto social, gracias a la incorporación a su propia actividad de las normas de convivencia colectivas, adquiriendo la comprensión del mundo social.

Las teorías modernas subrayan que la conducta humana es adaptativa, por ejemplo en un ambiente familiar inseguro los niños desarrollan características de personalidad diferentes a las que desarrollarían en un ambiente seguro. Señalando los siguiente:²⁸

²⁶ CORTINA, Adela. EDUCACIÓN EN VALORES Y RESPONSABILIDAD CÍVICA. Ed. El Búho. Bogotá. 2002. pág. 32

²⁷ Ibidem 25

²⁸ RICE, Philip. DESARROLLO HUMANO ESTUDIO DEL CICLO VITAL. Prentice Hall. México D.F. 1997. pág. 126

Periodos del Desarrollo: La infancia es un periodo que se extiende desde el nacimiento hasta el segundo año de vida aproximadamente. Es un periodo de cambios increíbles en el que se desarrollan las capacidades y la coordinación motora del niño así como sus capacidades sensoriales y de lenguaje. En esta etapa el niño se apega a su familia y a otras personas que lo atienden, aprende a confiar o a desconfiar, expresar sentimientos y emociones.

La niñez temprana va de los 3 a los 5 años aproximadamente y corresponde generalmente a los años preescolares en esta etapa los niños continúan su crecimiento lingüístico, físico, y cognoscitivo, se cuidan mejor, desarrollan auto concepto así como identidad, adquieren roles de género. La calidad de las relaciones padre e hijo es importante en el proceso de socialización que tiene lugar en este periodo.

La niñez intermedia sus avances en lectura, escritura y aritmética son notables al igual que su pensamiento lógico. Tanto el desarrollo psicosocial como el moral proceden a una tasa rápida. La calidad de las relaciones familiares sigue ejerciendo una gran influencia sobre el ajuste emocional y social.

El auge de las sociedades modernas por reconocer el proceso de desarrollo infantil ha motivado el estudio de una serie de trabajos y categorización que intentan ubicar los procesos físicos, mentales, sociales y culturales que potencializan en su totalidad la esencia humana.

Así, son muchos los factores que inciden en el proceso de la vida de los niños y de las niñas y es desde esa multiplicidad de aspectos que deben ser reconocidos, tanto a nivel individual como en su desarrollo social mirando así los diferentes procesos de aprendizaje que se dan desde lo que les rodea.

Este principio plantea la importancia de proporcionar las oportunidades de estimulación y aprendizaje necesarias para que el niño, o la niña desarrollen todas sus potencialidades libremente y no desde el manejo que hace el adulto.

Frente a este planteamiento, Alice Miller, en su obra “El drama del niño dotado” hace un análisis profundo sobre la influencia de los “egoísmos disfrazados”, donde se limita la libertad del niño y se busca que realice las cosas que los padres o quienes le rodean quieren, sin medir las consecuencias que esto le pueda traer.

En este sentido pensar la formación y el desarrollo infantil implica situarnos en el intercambio de potencialidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales como elementos simultáneos, dinámicos y constantes. En esta óptica se sitúa la concepción del desarrollo humano desde diferentes disciplinas y escenarios capaces de favorecer la construcción de sentidos y en su totalidad la vida.

El desarrollo del niño y de la niña ocurre como un proceso interactivo y mediatizado por otros miembros de la especie, la relación social directa enmarca los procesos de socialización y reconocimiento del entorno para explorarlo desde sus intereses y necesidades favoreciendo así su crecimiento físico y mental.

Desde la concepción se abarca todo lo referente al desarrollo de las características determinadas por la información genética que poseen tanto el óvulo como el espermatozoide.

Así, la nueva vida se prepara para venir al mundo, pero igualmente su núcleo familiar debe realizar cambios que no afecten negativamente su desarrollo.

El desarrollo humano no puede ser comprendido ni intervenido fuera de su contexto; las condiciones de tiempo y espacio determinan los procesos humanos. Las condiciones de vida a nivel social y cultural enmarcan diferentes aspectos del proceso de crecimiento de los niños y las niñas y las transformaciones que ha tenido la familia en los últimos años.

Las condiciones de los padres y adultos que rodean a los niños, la interacción entre las creencias, los valores, las actitudes y comportamientos que los padres transmiten en sus pautas de crianza determinan el proceso histórico que cada uno tiene.

Entonces, se puede mirar el desarrollo humano como un proceso social y cultural, donde es vital el aporte continuo del grupo social, el del entorno y su interacción en él, lo que mediatiza los patrones para la toma de decisiones la expresión individual y los sentimientos como afirma Alice Miller ²⁹ “La rabia y el dolor pueden pasar muy rápido según parece cuando se le permite manifestarse libremente”, y cuando se reconocen como tipos de expresión individual que deben ser analizados, apoyados en la misma autora se reflexiona también sobre: “Un niño que sea tomado en serio, respetado y, en este sentido, apoyado, podrá tener experiencias consigo mismo y con el mundo” ³⁰, para enfrentarlo y tomar de él lo que más le parezca conveniente para su vida.

El desarrollo psico-social es un proceso determinado fundamentalmente por la interacción temporal entre la maduración biológica, la interacción social y las experiencias de aprendizaje fuera del carácter biológico y social dentro del desarrollo humano se plantea el desarrollo cognoscitivo que favorece los procesos de análisis y pensamiento, y el desarrollo de habilidades motoras, físicas, cognitivas y comunicativas frente a lo que le rodea.

El niño(a) se enfrenta a un sin número de conductas de sus padres y familiares, al principio (entre 0 – 36 meses) reconoce sus necesidades y las expresa con el llanto.

Los sonidos y balbuceos se vuelven cada vez más complejos, de la sílaba a la palabra y de la palabra a frases cortas.

Así iniciamos el proceso de estimulación necesaria para que el lenguaje sea parte de su vida.

²⁹ Ibidem 26. pág. 264

³⁰ Ibidem 26. Pág 267

Frente al proceso de socialización; se ve enfrentado a las actividades que el grupo le permite realizar, desde la respuesta espontánea hasta una donde imita buscando la aprobación del adulto.

Al inicio de la edad escolar, nuevamente se presentan cambios, en la etapa del preescolar los patrones de relación, el desarrollo físico, intelectual y afectivo se enmarcan en el deseo de ser “grandes e independientes”. , así el proceso de pensamiento también se ve afectado, una de las principales características es la dificultad de ponerse en el lugar del otro.

La relación entre lenguaje y pensamiento le permite explorar nuevamente el entorno de manera diferente y entre, los 3 y los 6 años, busca formas de expresión frente a sus concepciones.

Si bien este es un corto análisis de algunos de los aspectos fundamentales del desarrollo humano, sus elementos nos permiten reconocer la integralidad del ser desde su nacimiento, la fascinación del ser humano es continua y deben estos elementos permitirle reflexionar desde su realidad.

El juego y la lúdica son elementos naturales que aportan al desarrollo, para que desde el gusto y la libertad se reconozca en el mundo.

Si miramos, el juego y el juguete se convierten en los ejes para reconocer el entorno, desde lo más cercano hasta mundos inimaginados, al realizar un recorrido histórico por el desarrollo humano, se cree por parte de historiadores y arqueólogos que la fase exploratoria de la especie humana motivó su desarrollo físico y mental, tal vez, se fueron dando extrañas mezclas entre supervivencia, conocimiento y relación social.

Desde la gestación hasta la vida adulta, hombres y mujeres vamos adquiriendo destrezas y madurez, a través de la realización de diferentes actividades recreativas.

Al respecto, L. Frobenius en 1921³¹ considera que “el juego cumple una función esencial en la cultura”. , Así, los individuos crean un lenguaje simbólico desde patrones de imitación, cosa que ocurre desde los primeros años de vida.

JEAN PIAGET ³² plantea en sus estudios de “psicología y pedagogía” que “al niño jugar desarrolla sus percepciones, su inteligencia, su tendencia a la experimentación y sus procesos sociales”.

Este es un acercamiento profundamente respetuoso que puede ser aprovechado por la amplitud de construcciones y significaciones coherentes, reales, acordes con la realidad y con el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos activos en nuestra sociedad.

En las diferentes asesorías y sesiones de trabajo, el equipo investigador ha concluido, por la experiencia de cada uno de los involucrados, que la lúdica es la mejor forma para el aprendizaje, en consecuencia concertamos que para fortalecer el marco teórico de la investigación es necesario profundizar en la definición de juego.

El Juego según Johann Huizinga³³ es una acción que se despliega entre de algunos mínimos de tiempo, área, y razón, en un mandato claro, según normas independientemente aceptadas y fuera de la esfera de la utilidad o de la necesidad material. El curso de ánimo que atañe al juego es el frenesí, y la exaltación, ya sea de tipo sacro, o puramente ocurrente, según el juego a su vez sea una consagración o un regocijo. La acción se acompaña de sentimiento de elevación y de tensión conduce a la alegría y al abandono.

El culto se extiende en juego sagrado, la poesía germina jugando, y conquista su principal hálito de las representaciones lúdicas. La música y la danza fueron puros juegos. La sabiduría halla su locución verbal en pugnanzas sacras. El derecho brota de las prácticas de un juego social; las reglas de la lucha con armas, los convenios de la vida aristocrática se

³¹ BERNAL, Rebeca. JUEGO, OCIO, RECREACIÓN. UPN Bogotá. 1994. pág.56

³² PIAGET, Jean. LA FORMACION DEL SIMBOLO EN EL NIÑO. Internet Microsoft carta 1. México 1978. pág.84

³³ HUIZINGA, Johann. HOMOLUDENS. Editorial Tercer Mundo

levantan sobre formas lúdicas. La conclusión debe ser que la cultura en sus fases primordiales se “juega,” no surge del juego, como un fruto vivo se desprende del seno materno sino que se desenvuelve en el juego y como juego. Entender al niño es imposible sino se entiende a la actividad más importante para él, por tal motivo el grupo investigador está realizando bosquejos de juegos como parte de la estrategia pedagógica; juegos para cada uno de los grupos involucrados en la investigación como son los padres, los niños, y los maestros, con un fin pedagógico pues se pretende con dicho juego desarrollar el sentido de pertenencia, la participación, el conocimiento de los derechos, de cada uno de los involucrados, es decir, desarrollar en ellos las condiciones básicas de la ciudadanía.

Por más que la realidad sugiera lo contrario debemos suponer que la paz es posible y orientar todos nuestros esfuerzos en esta dirección como lo señala Kant es un deber de la razón práctica el buscar la paz.

La educación para la mayoría de edad y el uso público de la razón en la sociedad civil tiene como punto de partida la experiencia cotidiana en el compromiso social, en el cuál gracias a la participación y el diálogo nos hacemos sensibles a la problemática de la injusticia, base de todos los desordenes sociales.³⁴

Todo desarrollo individual de un hombre o una mujer está siempre precedido por un orden social regido por un sistema de valores determinado el que a su vez se ha constituido y legitimado por una producción humana constante. Procesos a través de los cuales el o ella construyen su identidad.

El proyecto gira entorno a la formación de valores democráticos, entendiendo la DEMOCRACIA como una conversación que al igual que la política abren espacios de comunicación por los temas de la comunidad (polis). A diferencia de Aristóteles más que animales políticos Humberto Maturana³⁵ define al hombre como animal cooperador, la cooperación sólo se da en relaciones de mutuo respeto y este respeto no es posible sin una

³⁴ HOYOS, Guillermo. ETICA CIUDADANA Y DERECHOS DE LOS NIÑOS. Edit. Magisterio

³⁵ *Ibidem* 8

emoción fundante en la que el otro surge como legítimo, otro en relación con los demás; es necesario, entonces, el amor entendido como comprensión del otro y como sentimiento base de las relaciones humanas y forjador de tejido social.

El pensamiento de Maturana influyó en gran medida en la actitud frente a los niños por parte del equipo investigador, pues no es posible pensar en formación de conciencia ciudadana en niñez temprana e intermedia sin incluir el componente emotivo, básico en los niños y las niñas; se trata entonces de que maestros, padres, personal de servicios generales, reconozcamos a los niñas como legítimos otros en relación con nosotros, no percibiéndolos como alumnos por dominar, sino como niños que van forjando sus relaciones de socialización primaria con nosotros y que los marcaremos en sus relaciones sociales futuras.

La escuela desarrolla algunas de sus funciones específicas por una parte la transformación y legitimación del orden social vigente y por otra la recreación del mismo a partir de los procesos de socialización, también puede convertirse en un escenario crítico y preocupado por los intereses comunes. Sin embargo, el poder sigue estando ligado a las formas tradicionales de autoridad aunque existan mecanismos formales de participación democrática como los Consejos Estudiantiles.

En consecuencia con lo anterior seguimos subvalorando los rasgos de personalidad en los niños (as) y orientamos la socialización hacia la construcción de: la obediencia el respeto y la sumisión responsabilidad y buenas costumbres, que sea recatado, estudioso y trabajador.

Este estilo de socialización en la escuela es autoritario, heterónimo y rígido, donde se niegan las condiciones que van determinando la historia de construcción de los sujetos y se va legitimando una relación basada en el uso del poder, y la escuela como escenario se contradice entre el discurso y la práctica.³⁶

³⁶ FERRARI, Geovanni. ETICA, CIUDADANIA Y DERECHOS DE LOS NIÑOS. Editorial Magisterio

De tal forma, entender que la escuela es un lugar privilegiado para la formación de valores sociales perdurables en la conciencia de los niños y las niñas y reconocerles como sujeto de derechos, democratizando al mismo tiempo la escuela, es dar un primer paso en el papel que no sólo por deontología hemos de cumplir, ya que en la mayoría de los casos los niños y niñas de la IED Britalia son herederos de hogares (no nucleares) maltratantes con una creciente población de niños y adolescentes trabajadores (NAT) y seguramente encontrarán en la escuela una motivación que los valore como humanos en formación, es decir, que los vea como lo que son *NIÑOS Y NIÑAS*.

Reconocer a los niños (as) como legítimos otros es reconocer sus derechos. La niñez de hoy no fue percibida como una categoría diferenciada de los adultos especialmente en la edad media y en la colonia americana. Según Philippe Aries ³⁷ los niños se integraban rápidamente a las actividades y mundo de los adultos.

Ya en el siglo XVIII una cultura jurídico social dará centralidad a los niños declarándolos incapaces natural y jurídicamente.

El llamado derecho de menores cuya mera mención evoca en forma automática la imposibilidad del ejercicio autónomo de los derechos. Esto constituye el hilo conductor donde es posible y necesario reconstruir la historia moderna de la incapacidad. Así como la incapacidad exige protección y la protección discrecionalidad, ésta se opone radicalmente a la existencia de áreas de dominio autónomo de la persona.

El concepto de infancia como sujeto de derechos ocupa un lugar en la historia de derecho tan reciente como la del rayo láser en la medicina. ³⁸

La asamblea general de las naciones unidas adoptó la convención sobre los derechos de los niños³⁹ el dos de noviembre de 1989 la convención constituye el marco fundamental a

³⁷ ARIES, PHILIP 1962. Citado por RICE en: Desarrollo Humano.

³⁸ GARCIA, Emilio. ETICA, CIUDADANIA Y DERECHOS DE LOS NIÑOS. Edit. Magisterio

³⁹ UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia. El congreso de la república de Colombia la ratificó por medio de la ley número 12 del 91. El gobierno nacional debe asegurar su aplicación y debido a su condición de ley el país debe cumplirla y respetarla.

A pesar de todos los esfuerzos la situación general del país ha afectado negativamente la situación de la niñez la infancia y la adolescencia y las violaciones a sus derechos continúan siendo de gran magnitud.

Es necesario hacer una pequeña síntesis de los derechos de la niñez y la juventud a la luz de la Constitución Nacional.

Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades, y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional, o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre, y su nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos, Gozarán también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes, y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de sus infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 50: Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá el derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del estado.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación-, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la constitución y la ley.

El siglo XX que comenzó prácticamente sin ningún derecho para los niños termina con los niños en posesión de uno de los instrumentos jurídicos más poderosos, que no solamente reconoce sus derechos humanos si no que los protege ⁴⁰

La superación de la pobreza implica reconocer que la clave de los procesos sociales hoy en día es la participación, que conlleva a dejar de ver a la niñez como sujeto de necesidades susceptibles de ser satisfechas por la entrega de bienes y servicios, para verla como sujeto de derechos, es decir, como titular de ciudadanía.⁴¹

⁴⁰Ibidem 40

⁴¹ ACOSTA, Alejandro. ETICA, CIUDADANIA Y DERECHOS DE LOS NIÑOS.

5. METODOLOGÍA

5.1 LA INVESTIGACIÓN –ACCIÓN COMO METODOLOGÍA

La investigación-acción como procedimiento metodológico, está situado en la experiencia misma que los involucrados en el proceso tienen. Esto repercute directamente en la forma de entender el problema, de explicar la situación y de orientar la solución adecuada, la cual debe corresponder en alguna medida al proceso reflexivo que surge de la práctica cotidiana de los individuos. Como la reflexión no pretende ser una teoría general del conocimiento sino más bien una descripción y comprensión de una situación concreta, los resultados de la intervención programada apuntan a la solución y el mejoramiento de las condiciones reales y a la mejora de las prácticas cotidianas de los involucrados en el proceso.

Al ser este un proceso educativo, debe partir de la reflexión de los mismos involucrados en la problemática de la escuela, no de unos investigadores que se nombran como expertos y que generan desconfianza en la comunidad educativa y principalmente entre los maestros que se sienten intimidados.

El lenguaje diario y el sentido común que está en la base de la investigación debe permitir involucrar a un número importante de la comunidad al no sentirse excluidas de la dinámica de generación de conocimiento nuevo.

Los problemas teóricos no son la fuente de la investigación-acción por parte de los maestros, quienes más bien inician su reflexión desde sus propios problemas prácticos. La idea central es que el profesor profundiza en la comprensión de su problema desde un proceso diagnóstico, en una actitud exploratoria. Esta comprensión no impone ninguna respuesta específica sino que indica, de manera general, el tipo de respuesta adecuada. La comprensión no determina la acción, aunque la acción adecuada debe fundarse en la comprensión.

La explicación de lo que sucede parte de un hecho en cuestión que se relaciona con un contexto de contingencias mutuamente interdependientes. Esto porque la ocurrencia de tal hecho depende de la aparición de los demás. La forma de explicación de los estudios de casos es naturalista en vez de formalista, pues las relaciones se entienden mediante la descripción concreta en vez de a través de enunciados de leyes causales y de correlaciones estadísticas. La presentación de la situación se hace de forma narrativa basada en los estudios de casos como teoría de la situación. Esta interpretación de lo que ocurre la hacen los directamente implicados en la situación problema como profesores y alumnos, y los hechos se interpretan como acciones y transacciones humanas, en vez de cómo procesos naturales sujetos a las leyes de la ciencia natural.

Como la investigación –acción considera la situación desde el punto de vista de los integrantes o involucrados, describirá y explicará lo que sucede con el mismo lenguaje utilizado por ellos, desde el sentido común que la gente utiliza para describir y explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en la vida diaria. Así mismo las estrategias para el mejoramiento de las condiciones de su práctica, surgen de la reflexión crítica que los involucrados en el proceso hacen permanentemente.

Esta metodología permite reconocer un problema, describirlo en un proceso de permanente monitoreo y reflexión. Sobre la base de este reconocimiento emergen las estrategias que se utilizarán para intentar el mejoramiento de las condiciones educativas, el lineamiento de las posibles soluciones adecuadas que procuran una mejor practica docente. Pero no sólo se busca generar estrategias para el cambio, sino que es en el mismo proceso donde el maestro se enriquece en un constante aprendizaje que se hace posible y evidente en el ejercicio de investigar, caracterizar, reflexionar su condición , su medio, su realidad educativa.

Uno de los instrumentos empleados con bastante frecuencia en este tipo de metodología consiste en la observación participante, cuyo propósito fundamental es adentrarse en las situaciones sociales que se presentan y mantener un rol activo, así como una reflexión permanente.

El objetivo fundamental de la investigación- acción consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimientos. La mejora de una práctica consiste en implantar aquellos valores que constituyen sus fines, por ejemplo: si el proceso de enseñanza ha de influir en el desarrollo de las capacidades intelectuales de los estudiantes en relación con los contenidos curriculares, debe manifestar esas cualidades como “apertura ante sus preguntas, ideas y formas de pensar”, compromiso respecto al diálogo abierto y libre”, “respeto hacia las pruebas”, “preocupación por la promoción del pensamiento independiente”

5.2 ESTRATEGIA METODOLOGICA

¿Cómo fomentar el desarrollo de la conciencia ciudadana en niños de preescolar y primaria en un ambiente educativo propicio? pregunta que nos sirve de orientación en la investigación, pues es bajo la vivencia docente que se evidencia la necesidad de buscar soluciones que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de socialización, y especialmente educativas tendientes a la formación de ciudadanos.

Bajo esta perspectiva es que se inicia la indagación por las condiciones educativas en al que se están formando los estudiantes de preescolar y primaria de la IED BRITALIA, y más puntualmente por 3 aspectos de la comunidad educativa que consideramos de vital importancia en el proceso de formación, a saber:

- A. Las condiciones socio-económicas y culturales.
- B. Los imaginarios y las prácticas formativas de los principales actores del proceso de socialización.
- C. Las conductas de los estudiantes a la luz de la ciudadanía democrática.

Las anteriores caracterizaciones nos permitirán identificar las condiciones en que se encuentra y desenvuelve la conciencia ciudadana de los estudiantes de la IED BRITALIA, SEDES B Y C JORNADA TARDE, atendiendo a su contexto, es decir, a las condiciones concretas de su comunidad de práctica.

El ciclo básico de actividades consiste en: identificar una idea general, reconocimiento de la situación, efectuar una planificación general, desarrollar la primera fase de acción, implementarla, evaluar la acción y revisar el plan general. Posteriormente implementar la segunda fase, evaluar el proceso y revisar el plan general, de haber tercera fase se implementa, se evalúa y se revisa el plan general.

Teniendo en cuenta el anterior ciclo, nuestra investigación se inicia con la idea de posicionar a los estudiantes de preescolar y básica primaria como sujetos de derechos en medio de una escuela que los desconoce y califica como menores de edad e incapaces para ejercer la ciudadanía. Luego se procede a realizar un diagnóstico de la situación, contextualizar el problema y delimitar el espacio de acción, por cuanto la institución cuenta con varias sedes, se comienza a teorizar la propuesta y a dar lectura a las variadas ideologías que existen sobre la temática en cuestión, paso seguido, se planean unas actividades generales para el desarrollo de la investigación y la implementación de la estrategia, se evalúa la primera fase mediante un instrumento que busca indagar sobre los efectos de la temática abordada y las diferentes concepciones que tienen los distintos actores de la comunidad educativa sobre ciudadanía, niñez y derechos.

En la segunda fase se implementa la estrategia, titulada VIVAMOS LA CIUDADANIA, se evalúa mediante la aplicación de una prueba a un representante de cada estamento de la comunidad y posteriormente se revisa el plan general para ajustar algunas actividades que han sido evaluadas por medio de conversatorios informales con los docentes. Para la tercera fase se implementa la aplicación de varias pruebas, entre ellas una para evaluar el impacto alcanzado con la implementación de esta propuesta y con el ánimo de crear una estrategia pedagógica que se pueda institucionalizar en los niveles de preescolar y básica primaria se difundirá una cartilla que servirá como manual Britalista para Vivir la Ciudadanía.

Para implementar la primera fase se planean las siguientes etapas en las cuales los instrumentos empleados para la recolección de información a la vez sirven como material de apoyo para la comunidad en general, éstas son:

. Etapa de Exploración

- Recolección de información a partir de aplicación de instrumentos cualitativos a padres, docentes y estudiantes. Observación participante, entrevistas, y análisis cualitativo (ver anexos)
- .Sistematización de datos mediante observación participante, registros, videos y talleres a los miembros de la comunidad educativa.
- Construcción del Marco Teórico de la propuesta.

Para la segunda fase se planean las siguientes actividades:

Etapa de diseño, implementación y evaluación

- Realización de talleres de sensibilización por grados.
- Implementación de la estrategia pedagógica
 1. Implementación en cada aula de la carpeta viajera.
 2. Conformación de la Junta de Conciliación.
 3. Conformación del Comité Escolar de Convivencia.
 4. Participación en las jornadas por la convivencia, la democracia, la cultura y el deporte.
- Evaluación y seguimiento de la propuesta

Etapa de Validación

- Diseño de la publicación producto de la investigación
- Evaluación de la publicación.
- Edición de la publicación

- Elaboración de artículos para el Magazín Aula Urbana
- Elaboración de RAE de la publicación para la página WEB.
- Elaboración de una cartilla ciudadana.

5.3 HERRAMIENTAS Y TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

Para recolectar información se realizó observación participante, efectuada por los auxiliares de investigación (2 estudiantes de último semestre de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital) centrada en los ambientes democráticos escolares, sin ser el diario de campo el instrumento central de la investigación, éste permitió seleccionar información valiosa para el desarrollo del proyecto. Además de este instrumento se aplicaron pruebas para determinar el impacto de la investigación en la comunidad educativa.

En la etapa de diseño e implementación se empleó un instrumento innovador llamado carpeta viajera, con el cual se pretendió una aproximación a las nociones de los niños y niñas con sus respectivas familias entorno a los valores ciudadanos necesarios para la convivencia. Igualmente se desarrollaron estrategias como la Junta de Conciliación y el Comité de Convivencia, espacios que democratizan la escuela y permiten solucionar conflictos en forma pacífica, siendo los protagonistas de dicho proceso los mismos niños, estrategia que también buscó fortalecer el Gobierno Escolar determinado en el Decreto 1860.

6. RESULTADOS

En concordancia con los objetivos específicos de la investigación los principales logros fueron los siguientes:

Con el desarrollo de la investigación se generaron distintos espacios de participación para cada uno de los estamentos de la institución, así, a través de los talleres de formación se permitió conocer diferentes teorías frente a las distintas concepciones que hay sobre la ciudadanía. Cada uno de los actores de la comunidad educativa pudo acercarse de manera formal a la temática planteada y además se originaron espacios para la retroalimentación mediante la aplicación de instrumentos escritos y de observaciones registradas por medio de notas de campo y filmación de videos con las diferentes actividades programadas.

Al interior de la institución se generó un clima más cordial y en busca de la participación de los niños y las niñas de preescolar y primaria en los procesos de formación ciudadana desde su etapa inicial de socialización.

Las familias de los estudiantes se involucraron con mayor entusiasmo a través de la carpeta viajera, instrumento que fortaleció los nexos escolares y familiares, ya que su participación fue más activa y de manera lúdica en la adquisición de los conceptos sobre valores ciudadanos.

Se diseñó una estrategia pedagógica para abordar la temática pertinente a la ciudadanía y su formación en la temprana edad, preescolar y primaria.

Se conformó la Junta de conciliación, organismo que estará funcionando durante el año lectivo 2005.

Se permitió la reflexión pedagógica para fortalecer el quehacer docente.

Con el fin de elaborar una evaluación objetiva de la estrategia empleada en el proyecto, se realizó la siguiente matriz para contrastar las diferentes percepciones acerca de cada una de las actividades ejecutadas:

ESTRATEGIA	NIÑOS / AS	DOCENTES	PADRES / MADRES	EQUIPO INVESTIGADOR
<p>JUNTA DE CONCILIACION</p>	<p>Se reconoce el diálogo, como mecanismo de resolución de conflictos.</p> <p>Se continúa viendo al maestro como el encargado de resolver los problemas.</p> <p>Consideran el respeto como valor fundamental para la convivencia.</p> <p>Aunque no manejan la conceptualización sobre ciudadanía, si reconocen algunas acciones como vitales para la convivencia en sociedad.</p>	<p>Reconocen esta estrategia como una posibilidad de aprendizaje para la resolución de conflictos.</p> <p>En un menor porcentaje lo consideran como una carga más para su quehacer.</p> <p>La opción de vivenciar la ciudadanía a través de situaciones reales es más enriquecedora para la mayor parte de docentes de la Institución.</p>	<p>Algunos padres (50% aprox.) creen en el diálogo como mecanismo para resolver problemas.</p> <p>Otro tanto, cree que el mecanismo adecuado es decirle al docente para que él resuelva el problema.</p> <p>La tolerancia y el respeto son reconocidos como valores para la convivencia.</p>	<p>Niños y niñas son bastante receptivos a los nuevos roles.</p> <p>Los y las líderes requieren procesos pedagógicos de continuidad.</p> <p>La publicidad es un elemento pedagógico clave en el trabajo con la comunidad educativa.</p> <p>Es necesario trazar un plan anual de acción y de capacitación para los líderes de cada grado.</p>

CONSEJO DE CONVIVENCIA	<p>Continúan creyendo que el adulto es quien toma las decisiones y quien las debe tomar.</p> <p>Algunos estudiantes no están enterados que hay un representante de ellos</p>	<p>Algunos maestros consideran este consejo como mayor trabajo para ellos.</p> <p>La mayor parte lo encuentra oportuno para resolver situaciones en las que se requiere la participación de toda la comunidad.</p>	<p>Desconocen que hay un representante de ellos en el consejo.</p> <p>Algunos consideran que el mecanismo para incidir en la escuela es quejarse en las reuniones de padres o directamente al profesor de sus hijos.</p>	<p>La comunidad educativa requiere de un motor o dinamizador constante en estos procesos.</p> <p>La Junta fácilmente es fusionada con las reuniones establecidas en la convivencia escolar.</p>
CARPETA VIAJERA	<p>Algunos niños y niñas (50 % aprox.) se acercaron más afectivamente a sus padres.</p> <p>Todos los estudiantes reconocen los valores que tienen que ver</p>	<p>Casi la totalidad de los docentes manifestaron su agrado por el desarrollo de esta carpeta, puesto que la consideran como</p>	<p>Algunos padres se acercaron afectivamente a sus hijos en los ejercicios de aprendizaje lúdico.</p> <p>Otro porcentaje de</p>	<p>La mayoría de las familias esperan actividades lúdicas como ésta con la cual puedan acercarse con mayor efectividad y afectividad a sus hijos.</p> <p>Las familias</p>

	<p>con la convivencia. La carpeta se convirtió en una motivación para realizar tareas con los miembros de su familia, algunos de ellos nunca se interesaban por colaborarles en este tipo de trabajos.</p>	<p>herramienta lúdica para la formación de valores, en particular los referidos a la ciudadanía, pues era un tema que casi nunca se trabajaba fuera de las clases.</p>	<p>padres entendió el ejercicio como una tarea de sus hijos y no como una oportunidad para compartir aprendizajes.</p>	<p>participantes manifestaron agrado y creatividad en sus respuestas. Esta herramienta puede servir como un puente para mejorar las relaciones familiares en casos de violencia intrafamiliar .</p>
<p>JORNADAS DE SENSIBILIZACION</p>	<p>Son bastante receptivos a las actividades. El impacto en los niños se manifiesta en la esfera emocional, que influye directamente en los procesos de aprendizaje. Algunos estudiantes, especialmente los de mayor edad manifiestan su</p>	<p>Se requieren con menos periodos de intervalos entre una y otra. Todos los miembros de la comunidad requieren refuerzos en los procesos pedagógicos que se refieren a la ciudadanía.</p>	<p>La mayoría de las familias manifiestan su entusiasmo por las mejoras en la escuela. Algunas madres asisten por compromiso a las reuniones y otras por que</p>	<p>En general se aprecia una necesidad de toda la comunidad para mejorar la comunicación y establecer conductas claves para el aprendizaje ciudadano. Es importante tener en cuenta para futuras experiencias que los miembros de</p>

	deseo por tener más jornadas de capacitación para ellos y para sus compañeros. En General hay un clima de disposición para las actividades del proyecto.	Algunos tienden a confundir estas jornadas con las realizadas por el Departamento de orientación de la institución.	les toca. Sin embargo, salen motivadas para mejorar sus relaciones familiares.	la comunidad requieren de mayor capacitación en cuanto a la ciudadanía, pues aunque desarrollan acciones ciudadanas en su cotidianidad, consideran que no lo son.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿ Qué ciudadano estamos formando en la IED BRITALIA?

En el transcurso del proceso de investigación se ha manejado un concepto guía de ciudadano que se enmarca dentro de la corriente comunitarista, pero dándole un lugar privilegiado a la escuela como formadora de valores sociales y como institución básica en la socialización primaria de los niños y las niñas, un concepto de alguna manera utópico en la medida que pretende entender la ciudadanía como término problematizador entre lo normativo y lo volitivo. Su práctica implica un status , un proceso educativo y ese es precisamente el objetivo fundamental al mejorar las condiciones para el aprendizaje.

Este horizonte ha permitido desarrollar las actividades atendiendo constantemente a los cambios, a los nuevos conocimientos, a las contingencias que se presentan a la hora de llevar a cabo una investigación sobre la formación de la conciencia ciudadana en niños y niñas.

La aclaración del concepto utópico guía, y la de un monitoreo continuo en el devenir del proceso nos enteran de un trabajo que ha sufrido muchas transformaciones, pero,

manteniendo siempre la hipótesis que para generar ciudadanía se requiere de una comunidad de práctica específica, en la que su lenguaje, su manifestación cultural, su realidad socioeconómica, pero particularmente, su problemática es la base para generar aprendizajes que directamente están relacionados con el ejercicio de la ciudadanía.

En este sentido podemos dar un parte satisfactorio en cuanto al reconocimiento de la comunidad de práctica en que nos movimos y con relación a las transformaciones que esperamos se mantengan, ya que cada una de ellas fueron encaminadas para crear las condiciones favorables para el despliegue de la ciudadanía, es decir, que la formación de la conciencia ciudadana en los niños y las niñas no se da mediante la aplicación de un determinado currículo, sino más bien a través de las dinámicas cotidianas en la escuela.

Cuando se nos indaga por el tipo de ciudadano que formamos en nuestra investigación, pensamos en uno que se de cuenta de su condición de sujeto, de individuo autónomo, con capacidad para reconocer su entorno y debatir entre lo individual y lo social, entre lo familiar y lo escolar.

El ciudadano pretendido despliega su condición de sujeto en el debate público, en la discusión y proposición continua en los espacios adecuados para la democracia. Se aprecia el individuo como ciudadano en el conocimiento práctico, en la adquisición de conocimientos que impulsen prácticas en la sensibilización hacia una forma de convivir democráticamente, con más tolerancia y menos agresividad. El reconocimiento de sus derechos y deberes no es la adquisición o memorización de los mismos, es el darse cuenta que éstos funcionan en medio de unas condiciones reales, que quizá no permitan llevarlos a cabo ampliamente, pero que se constituyen en un paso valioso para empezar el debate, una discusión de nuestro propio rol en la sociedad como agentes transformadores de nuestro destino. En este sentido los aprendizajes ciudadanos no son medibles a corto plazo ya que requieren de tiempo para ser interiorizados y proyectados en todas las acciones cotidianas. Pretendimos, entonces, sembrar la semilla de la ciudadanía en sus pensamientos y en sus sentimientos y por consiguiente en sus acciones.

¿ Qué estrategias empleamos para mejorar la práctica pedagógica?

Como la naturaleza de esta investigación se fundamentó en la Investigación – Acción, se presentó como un ejercicio, realizado en gran parte, por los docentes de la institución, en particular de las sedes B y C. Las transformaciones que allí se dieron, fueron posibles gracias a la reflexión que los docentes mismos realizaron sobre su práctica diaria y por el deseo de adquirir conocimientos o estrategias que les permitieran mejorarla.

De la misma manera como los niños y las niñas no aprenden a ser ciudadanos mediante recetas o clases específicas en el currículo, con los docentes sucede algo similar, ellos no cambian sus prácticas por los consejos y sugerencias de un equipo de investigación. Requieren de su propia transformación (incluso del cambio en actitudes personales) para encontrar significado a sus acciones en sociedad.

El impacto que puede tener en la conciencia de los niños un trabajo de investigación como el presente depende de múltiples factores, sin embargo, uno de los que refuerza con mayor claridad la vivencia de la ciudadanía, tiene que ver con la confianza que los estudiantes depositan en su maestro, con quien pasan muchas de sus horas y de los que depende, en gran medida, la forma de ver, de sentir, de entender y de vivir su mundo.

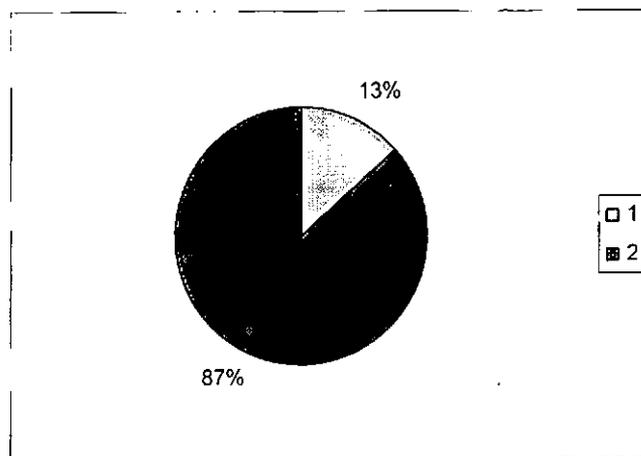
La apuesta por una transformación encaminada a mejorar las condiciones para el despliegue de la ciudadanía en los niños y las niñas se pensó para toda la comunidad, incluyendo cada estamento que la conforma, particularmente a los padres, madres o acudientes, por ser ellos quienes tienen a su cargo la socialización primaria y quienes forman en los pequeños las concepciones acerca del mundo que les rodea. Una vez ingresan a la Institución la figura del docente cobra mayor importancia en sus vidas, por tal motivo, recae en los maestros la responsabilidad y el privilegio de fomentar dinámicas sociales que les permitan asumir nuevos roles, participar, tomar decisiones, debatir, comprometerse con una sociedad, con la sana convivencia y para ello no requieren esperar a cumplir la mayoría de edad; es en estas prácticas de la vida cotidiana, de su vida real, en las que se forman su propio concepto de la ciudadanía, del respeto por los bienes públicos y de la ética personal para actuar.

2. ¿Qué diferencias conceptuales y metodológicas establece cuando enseña democracia, política y ciudadanía?

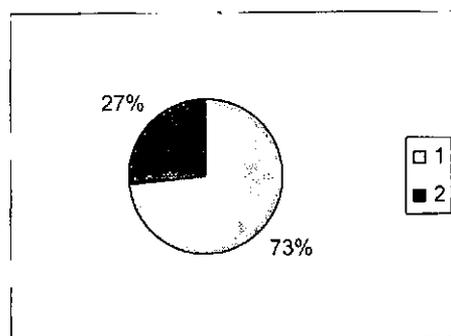
3. ¿cual es su función en el gobierno escolar y en los escenarios de la democracia escolar (elección de personero, gobierno escolar) etc?

RESULTADOS DEL TALLER SOBRE FORMACIÓN CIUDADANA Y CIUDADANÍA ESCOLAR

En la pregunta número uno: ¿Que diferencias hay entre ciudadanía política y ciudadanía escolar? (Dé un ejemplo) El 86.66% de los profesores opina que ciudadanía política son conductas políticas de cada país como votar y elegir un candidato; el 13.33% opina que la ciudadanía política es todo lo referente a la mayoría de edad y lo que esto conlleva como las votaciones.



En lo relativo a la ciudadanía escolar el 73.33% de los profesores la concibe como la participación directa a nivel institucional en las elecciones del gobierno escolar y el 26.66% señala la ciudadanía escolar como la formación de valores sociales para la convivencia.



En la pregunta número dos: ¿Qué diferencias conceptuales y metodológicas establece cuando enseña democracia, política y ciudadanía? El 20% de los profesores no establece diferencias conceptuales entre política, democracia y ciudadanía; otro 20% opina que la democracia es participación activa y colectiva; un 13.33% señala que no desliga la democracia, la política y la ciudadanía en sus clases, de los derechos, y deberes; el 6.66% de los profesores opina que la

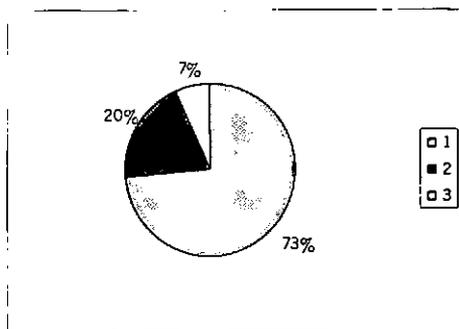
democracia es una forma de gobierno otro 6.66% señala la democracia como una forma de gobierno; otro 6.66% señala la democracia como la elección de los dirigentes por parte del pueblo; y el 33.33% restante no respondió. En cuanto a las diferencias metodológicas que se establecen cuando enseña democracia, el 40% de los profesores respondieron que trabajan la democracia en clase apoyados en ejemplos de la vida cotidiana como noticias, experiencias vividas utilizando ayudas pedagógicas, charlas, y el 60% no respondió en lo pertinente al aspecto metodológico.

En lo relativo a la conceptualización de política el 20% de los profesores opina que son todos aquellos parámetros de los partidos políticos que nos rigen, otro 20% no establece diferencias conceptuales entre política, democracia, y ciudadanía. Un 13.33% opina que enseña política dando a conocer derechos y deberes a sus alumnos; un 6.66% piensa que la política es todo lo relativo al gobierno y a los asuntos públicos y el 40% restante no hace referencia al concepto de política.

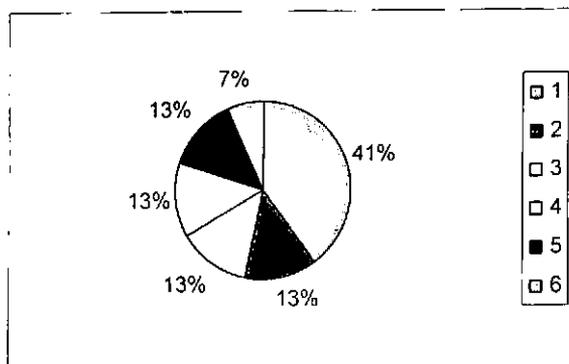
En lo pertinente a la diferencia metodológica que establecen los profesores al enseñar política, el 60% respondió que trabajando apoyado con ejemplos de la vida cotidiana como noticias experiencias vividas y utilizando ayudas pedagógicas. El 40% no respondió este aspecto.

En cuanto a la diferencia conceptual de ciudadanía el 20% opinó que no es posible desligarlo de los derechos y los deberes del hombre y del ciudadano; otro 20% señaló a la ciudadanía como reglas de convivencia en una sociedad, y el 60% restante no respondió acerca del concepto ciudadanía, en la parte metodológica que establecen los profesores al enseñar este concepto se reiteró en un 40% el empleo de ejemplos de la vida cotidiana como noticias, experiencias vividas, ayudas pedagógicas. Un 13.33% no establece diferencias metodológicas entre los conceptos y el 46.66% restante no respondió este aspecto.

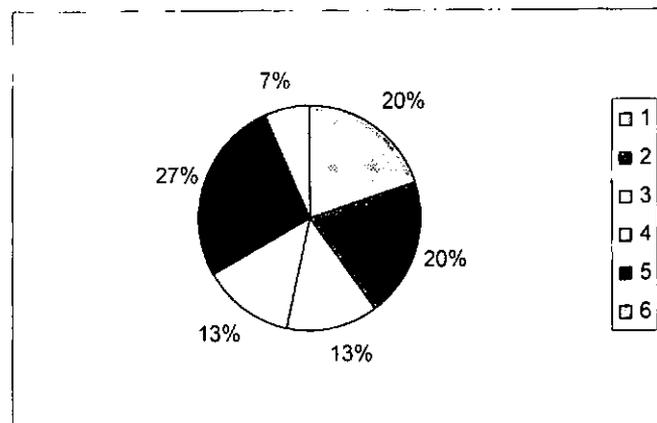
En la pregunta número tres: ¿cual es su función en el gobierno escolar y en los escenarios de la democracia escolar? EL 73.33% de los profesores señalaron que su función en el gobierno escolar es orientar y estimular las elecciones guiando a los estudiantes para escoger la mejor opción. El 20% de los profesores no contestó de forma coherente pues entendieron la pregunta como la función del personero; y el 6.66% restante asume su papel como dinamizador para que los estudiantes planteen propuestas de solución.



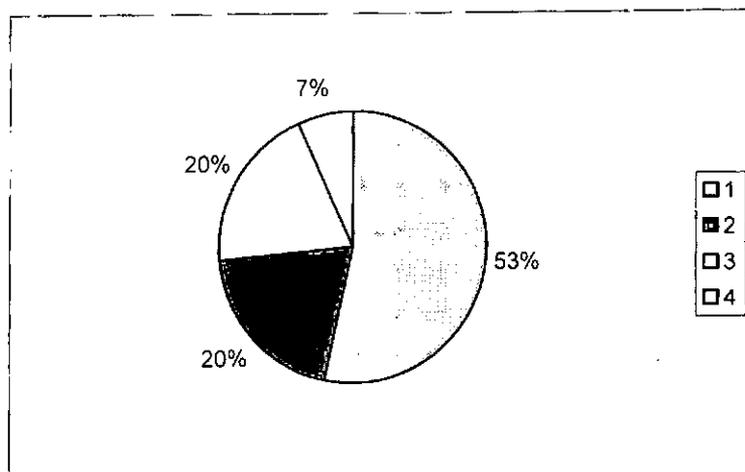
En la pregunta número cuatro: ¿Cómo cree usted que influye su quehacer pedagógico en la formación ciudadana? El 40% de los profesores conciben su influencia en la formación ciudadana como una parte del aporte que en conjunto debe brindar la sociedad, familia, estado, barrio y medios de comunicación. Un 13.33% asume su influencia en la formación ciudadana enseñando derechos y deberes; otro 13.33% enseñando valores sociales como el respeto y la convivencia. Un 13.33% enfatiza en la enseñanza de normas y deberes encaminadas a la formación de un buen ciudadano; otro 13.33% de manera positiva permitiendo al educando expresarse democráticamente y por último un 6.66% opina que orientando y entregando lo mejor de sí.



En la pregunta número cinco ¿Cuáles cree usted que son las diferencias más importantes al hacer educación ciudadana con niños de primaria y al hacer educación ciudadana con adolescentes en bachillerato? El 20% de los profesores considera que las diferencias más importantes con niños de primaria y adolescentes de bachillerato son el respeto y acatamiento de las normas por parte de los primeros y los criterios más definidos en los estudiantes de bachillerato. El 26.66% de los profesores señala que no han tenido la experiencia de trabajar en bachillerato pero apuntan la principal diferencia como la formación ya definida en bachillerato mientras que el niño está iniciando su formación de valores. El 20% opina que la diferencia más importante es metodológica es decir que a los niños de primaria se les ha de enseñar paso a paso y muy claramente los conceptos básicos mientras que en bachillerato son más autónomos. El 13.33% de los profesores opina que no hay diferencias y todo depende de la habilidad del docente. Otro 13.33% apunta como principales diferencias la edad, los conceptos, y el espíritu de naturaleza maternal presente en la infancia; el 6.66% no respondió claramente.



En la pregunta número seis ¿Qué factores inciden en la educación ciudadana de los niños? El 53.33% de los profesores señalan el contexto, la familia, la escuela, y los medios. Un 20% opina que el principal factor es la formación en la casa; otro 20% señala a la violencia en la casa, en las calles y a la falta de valores en general. Y por último el 6.66% opina que el principal factor es la falta de valores y espacios democráticos en todo nivel.



prueba # 2

PRUEBA DE ACTITUDES ETICAS CIUDADANAS Y DEMOCRATICAS

LA PRUEBA

Esta prueba evalúa las grandes tensiones de la ciudadanía: Inclusión – Exclusión, Derechos – deberes, Lo privado y lo público, y la participación convencional y no convencional, teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: (Ética, Moral, la convivencia ciudadana y actitudes democráticas)

ETICO – MORAL

1. Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:

a) Preexisten unos principios morales universales sin distinción de etnias, culturas o religiones.

b) Los principios morales obedecen a los vínculos que las personas establecen entre sí.

c) La moral y la ética son cuestiones particulares y cada uno tiene su propia moral.

d) La ética y la moral no subsisten porque son relativas.

2. Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:

a) Las normas morales limitan la libertad.

b) Sin normas morales no lograríamos coexistir.

c) El respeto de las normas funda la esencia de la moral.

d) Toda moral corresponde como guía principal a la justicia.

3. ¿Con cuáles de estas afirmaciones más te identificas?

a) El proyecto primordial de la ética es el bienestar del otro.

b) El proyecto primordial de la ética es la autonomía individual.

c) La equidad social y La justicia no tienen relación con asuntos éticos y morales.

d) La moral son los valores que se reciben y aprenden en la familia.

4. Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:

a) Los juicios morales enuncian nuestras acciones éticas.

b) Los juicios morales enuncian lo que idealmente creemos que debería ser.

c) Los juicios morales no necesariamente expresan lo que realmente pensamos de nuestras acciones morales.

d) Los juicios morales no tiene relación con las acciones morales.

5. ¿Cuáles de los siguientes términos se relaciona más con la expresión *Desarrollo moral*?

a) Benevolencia, bienestar, identidad.

b) Autonomía, consenso, respeto

c). Espiritualidad, personalidad, afectividad.

d) Crisis, conflicto y tensión.

6. ¿Cuál opinas que es la primordial razón por la que procedemos moralmente?

a) Por las necesidades que cada situación social conlleva (juegos, estudio, amigos, etc.)

b) Por identificación de los contrastes de los diversos grupos sociales (étnicos, religiosos, sexuales, etc.)

c) Por los principios y valores que aprendimos en nuestros grupos sociales en que nos movemos (familia, colegio, amigos, etc.)

d) Por principios o preceptos universales (no matar, no robar, no mentir, etc.)

DEMOCRACIA

1. Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:

a) Los derechos humanos son principalmente derechos morales.

b) Los derechos humanos son principalmente derechos jurídicos.

c) Los derechos innatos a cada grupo social son más significativos que los derechos universales.

d) La protección de los derechos humanos es más trascendental que la protección de la democracia.

2. Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:

a) La paz debe obtenerse por la fuerza y la persuasión militar.

b) La paz es algo particular que depende del desarrollo personal.

c) La paz estriba en los procesos de mediación y resolución de conflictos.

d) La paz debe ser universal y eterna.

3. ¿Cuáles de los siguientes términos entiende mejor el concepto de *participación política*?

- a) Intervenir directa o indirectamente sobre las elecciones políticas.
- b) Acciones voluntarias que buscan incurrir en los asuntos públicos.
- c) actividades impuestas por un político regional para que vote por él.
- d) Votar, elegir y ser elegido.

4. ¿Cuáles de estas condiciones crees que sean necesarias para que haya democracia en el colegio?

- a) Libertad, igualdad y respeto.
- b) Preocupación por la dignidad, los derechos y el bien común.
- c) Gobierno y gestión participativa, currículo democrático y reducción de desigualdades sociales.
- d) Un personero, gobierno escolar y manual de convivencia.

5. ¿Qué sientes o piensas cuando escuchas la palabra democracia?

a) Elecciones, votación, gobierno.

- b) Mentira, fraude, robo.
- c) Igualdad, participación, justicia.
- d) Incomprensión, confusión, desinterés.

6. ¿Cuáles de estas proposiciones o términos piensas que componen la(s) causa(s) del conflicto armado colombiano?

a) Descomunal desempleo, violencia y maldad.

- b) Falta de mayor educación, vivienda y salud.
- c) Descomunal pobreza, analfabetismo e insalubridad.

d) Falta de mayor democracia, justicia y equidad social.

ACTITUDES CIUDADANAS

1. Marca con una x la letra con cuya proposición estás de acuerdo:

a) Es más significativo tener derechos que cumplir obligaciones.

b) El Estado debe asegurar el respeto de los derechos mientras que los deberes obedecen de cómo cada uno los entienda.

c) Es más importante que todos compartamos el sentido y el significado de los derechos y deberes que sólo los entienda el Estado.

d) Son más significativos los compromisos que tenemos con la comunidad que los derechos que tiene el Estado con todos sus ciudadanos.

2. Marca con una x la letra con cuya proposición estás de acuerdo:

a) El identificación de toda clase de ciudadanos es un compromiso del Estado.

b) La autonomía moral y política de los individuos está sobre las exigencias de cualquier grupo social.

c) En un sistema estatal o legislativo no deben consentirse diferencias de valor moral entre los individuos.

d) Los derechos ciudadanos son universales y los deberes son particulares de cada nación o país.

3. Marca con un x la letra con cuya proposición estás de acuerdo:

a) Hay acciones, juegos y deportes que sólo son para hombres y juegos y deportes que sólo son para mujeres.

b) En ocasiones es forzoso excluir una persona de un grupo por razones de maniobra y presteza.

c) En una competición deportiva no entran los argumentos de equivalencia de oportunidades.

d) Los miembros de un grupo cultural o deportivo han de ser elegidos por su habilidad o el aporte que puedan hacer para el logro colectivo.

4. Marca con una x la letra con cuya proposición estés de acuerdo.

a) Todos los grupos armados han de ser excluidos y marginados por estar al margen de la ley.

b) Los niños no deben participar en los juegos de muñecas y las niñas en juegos de carros o juegos bruscos.

c) La exclusión de un juego o una actividad social se justifica cuando el juego o la actividad se ven amenazadas por esa persona.

d) La justicia en el trato, la equidad y los derechos del otro dependen de las características culturales y económicas de cada grupo social.

5. ¿Cuáles de las siguientes palabras se articulan con el significado de la expresión *ciudadanía plural y democrática*?

a) Autonomía individual, libre albedrío y justicia social.

b) Diversidad cultural, elecciones libres y representación política.

c) Libertad, igualdad y derechos sociales.

d) Participación equitativa, reconocimiento y seguridad social.

6. ¿Cuáles de los siguientes términos explican mejor el concepto de sociedad civil?

a) Todos los ciudadanos que participan en las instituciones de control y regulación del Estado (la policía, el ejército, el Congreso).

b) Los sindicatos, las ONG'S (organizaciones no gubernamentales) y las cooperativas.

c) Todos los ciudadanos que no participan en las instituciones de control y regulación del Estado (la policía, el ejército, el Congreso).

d) Todas las instituciones sociales (como la familia, la escuela, la iglesia)

PROYECTO: LA FORMACIÓN DE CONCIENCIA CIUDADANA SE INICIA EN LA TEMPRANA EDAD; NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

La siguiente es parte de la conceptualización que el equipo investigador consideró necesaria para la interpretación y el análisis de las respuestas dadas en las diferentes pruebas aplicadas a la comunidad educativa.

- **Niñez: Etapa del desarrollo humano dividido en :**
- **La infancia es un periodo que se extiende desde el nacimiento hasta el segundo año de vida aproximadamente. Es un periodo de cambios increíbles en el que se desarrollan las capacidades y la coordinación motora del niño así como sus capacidades sensoriales y de lenguaje. En esta etapa el niño se apega a su familia y otras personas que lo atienden, aprende a confiar o a desconfiar, expresar sentimientos y emociones.**

La niñez temprana va de los 3 a los 5 años aproximadamente y corresponde generalmente a los años preescolares en esta etapa los niños continúan su crecimiento lingüístico, físico, y cognoscitivo, se cuidan mejor, desarrollan auto concepto así como identidad, adquieren roles de genero. La calidad de las relaciones padre e hijo es importante en el proceso de socialización que tiene lugar en este periodo.

La niñez intermedia sus avances en lectura, escritura y aritmética son notables al igual que su pensamiento lógico. Tanto el desarrollo psicosocial como el moral proceden a una tasa rápida. La calidad de las relaciones familiares sigue ejerciendo una gran influencia sobre el ajuste emocional y social.

La adolescencia es un periodo de transición entre la niñez y la vida adulta durante el cual acontece la maduración sexual, empieza el pensamiento de operaciones formales y ocurre la preparación para entrar en el mundo de los adultos. Una tarea psicosocial importante en esta etapa es la formación de una identidad positiva. Se busca mayor independencia de los padres y compañía de los pares.

El desarrollo humano según Rice, es el eje y la finalidad de todos los procesos del desarrollo contemporáneo de ahí la importancia de los primeros años en términos del crecimiento y del desarrollo posterior del ser humano.

- **Derechos de los niños:** El derecho es la facultad natural del hombre de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, es una acción que se tiene sobre una persona o cosa o un conjunto de principios preceptos y reglas a que están sometidas todas las relaciones humanas en una sociedad civil y a cuya observancia pueden ser compelidos por la fuerza. En el caso de los niños son todas aquellas facultades, principios, reglas y preceptos, de los seres humanos menores de 18 años sin importar su raza, nacionalidad, sexo y condición social.

– Conciencia Ciudadana: Es la reflexión sobre sí mismos y sobre los otros conociendo y comprendiendo la necesidad de vivir en comunidad, por tanto la ciudadanía es una empresa colectiva que construye la felicidad del común a partir de la armonía ciudadana con una participación activa interviniendo en las decisiones que afectan la convivencia y el bien vivir de todos.

- Desarrollo de la conciencia ciudadana en niños: Es un proceso de aprendizaje en el que el sujeto adquiere habilidades cognitivas, emocionales, y comunicativas, conocimientos y actitudes que articulados entre sí hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática permitiendo que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica; que participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos, respeten y valoren la pluralidad y las diferencias tanto en su entorno cercano (familia, amigos, aula, institución escolar) como en su comunidad, país y mundo. Formar para la ciudadanía es un trabajo de equipo y no hay que legarlo solamente a la escuela y la familia; Se aprende también en la calle, en los medios de comunicación, en las relaciones entre el estado y la sociedad civil y en cualquier situación comunitaria. Todos estos son los textos vivos que leen nuestros jóvenes pero lo importante es traer estos mensajes al aula, al hogar y reflexionar sobre ellos.

-Democracia: Es una conversación que al igual que la política abren espacios de comunicaciones por los temas de la comunidad (polis) a diferencia de Aristóteles más que animales políticos Humberto Maturana define al hombre como animal cooperador, la cooperación solo se da en relaciones de mutuo respeto y este respeto no es posible sin una emoción fundante en la que el otro surge como legítimo otro en relación con los demás; es necesario entonces

El amor entendido como comprensión del otro y como sentimiento base de las relaciones humanas y forjador de tejido social.

Ciudadanía: Sentirse y pensarse miembro de una comunidad política es ciudadano aquel que en una comunidad política ve protegidos sus derechos civiles libertades individuales, políticas, participación política, y sociales, trabajo, educación, salud y calidad de vida.

Amor: Según Humberto Maturana es una emoción fundante en la que el otro surge como legítimo otro en relación con los demás; es necesario entonces el amor entendido como comprensión del otro y como sentimiento base de las relaciones humanas y forjador de tejido social. Para Eric From es un poder activo en el hombre; un poder que atraviesa las barreras que separan al hombre de sus semejantes y lo une a los demás; el amor lo capacita para superar su sentimiento de aislamiento y separatividad, y no obstante le permite ser el mismo, mantener su integridad. En el amor se da la paradoja de dos seres que se convierten en uno y sin embargo siguen siendo dos.

CATEGORIAS INICIALES (DEDUCTIVAS)	SUJETO PROPOSICIONES AGRUPADAS POR TEMA	CATEGORIAS INDUCTIVAS	CODIGOS
Definición NIÑEZ	<p>Se entiende como el grupo de niños en edad escolar y anterior a ella</p> <p>Es una de las etapas del desarrollo humano donde el descubrimiento la curiosidad, y las ganas de reconocer el entorno favorecen sus procesos de crecimiento.</p> <p>Para mi la niñez es una etapa de la vida del ser humano en la que debe desarrollarse y actuar como tal</p> <p>Es una etapa muy importante en todo ser humano donde se vive una experiencia de vida.</p> <p>Para mi es lo más importante en esa primera etapa de la vida hay que dejar que el niño actúe como tal</p>	Opinión periódica De niñez	PER-ÑIN

DEFINICION NIÑEZ	Es la edad más importante y básica del ser humano		
	Etapa de la vida en la cual se viven varios procesos.		
	Con capacidades abiertas a todos los cambios normas y comportamientos para que puedan convivir y socializarcen, gradualmente	Caracterís ticas la niñez	CAR-NIÑ
	El descubrimiento la curiosidad, y las ganas de reconocer el entorno favorecen sus procesos de crecimiento.		
	Inocencia ternura y muchas ganas de conocer el mundo		
	debe desarrollarse y actuar como tal	Actitud frente a los niños	ACT-NIÑ
	Etapa en la cual hay que dejar que el niño actúe como tal		
Adquiere ciertas herramientas útiles para su vida durante la juventud o la adultez	Concepción Del futuro	CDF-ÑIN	
Se establecen las semillas de su futuro			
Son una serie de garantías sociales que buscan que la sociedad en su	Consensos		

<p>DEFINICION DERECHOS DEL NIÑO</p>	<p>conjunto brinde a los niños su formación crecimiento recreación etc.</p> <p>Son todas aquellas acciones que deben permitir el libre desarrollo de las niñas y los niños</p> <p>Son normas internacionales, con las cuales se busca brindarle a los niños su espacio propio</p> <p>Son Acuerdos que van a defender y proteger la integridad humana de cada niño</p> <p>Son las condiciones básicas que se deben tener en cuenta para que el ser humano tenga un desarrollo adecuado</p>	<p>En beneficio del niño</p>	<p>CON-BEN</p>
<p>DEFINICION DERECHOS DEL NIÑO</p>	<p>Son establecidos para defender su integridad de los abusos que se puedan ocasionar y responsabilizar al adulto de los niños.</p> <p>Son lo que los padres y el estado deben brindarle a los niños como: alimentación vestido y sobre todo buen ejemplo</p>	<p>Protección y deber social</p>	<p>PRO-SOC</p>
<p>Definición conciencia ciudadana</p>	<p>Es todo aquello que los protege y los cuida</p>	<p>Dar cuenta de si y el entorno</p>	<p>DAR-CTA</p>

<p>Definición conciencia ciudadana C.C.</p>	<p>Es "Darse cuenta de que" somos miembros de una sociedad y como tal tenemos unos compromisos que cumplir ante la comunidad (aseo, organización tolerancia)</p>	<p>Compromiso s y valores</p>	<p>COM-VAL</p>
	<p>Tomar parte de nuestro entorno y nuestro aspecto social en el cual nos desenvolvemos, reaccionar ante todos los comportamientos ciudadanos.</p>		
	<p>Es un despertar a la realidad del espacio donde vivo y me desenvuelvo todo el tiempo.</p>		
	<p>Es un conjunto de valores pensamientos e ideas que cada ser va formando para su vida y que puede ir compartiendo con los otros para crear un mejor vivir en comunidad.</p>		
	<p>Son unos compromisos que se deben cumplir con la comunidad como son los de el aseo la tolerancia, la organización de la ciudad.</p>		
	<p>tenemos unos compromisos que cumplir ante la comunidad (aseo, organización tolerancia)</p>	<p>ACTITUD FRENTE A LOS DEMAS</p>	<p>ACT-FAD</p>
	<p>Es la actitud que posee el sujeto frente a sus congéneres. Son en sí</p>		

<p>COMO DESARROLLAR LA C.C. EN NIÑOS</p>	<p>un conjunto de saberes que este posee sobre la convivencia con otros en la vivencia dentro del conglomerado social.</p> <p>Actitud frente al compromiso de cada persona con la comunidad y con la ciudad donde se desenvuelve</p> <p>Por medio de los valores y la aplicabilidad en la escuela casa, calle, y medio social el cual vive. La vivencia misma, las experiencias, los diálogos etc.</p> <p>Enseñándoles principalmente el respeto por sí mismo, el amor y el amor por la vida y por todo lo que los rodea (hogar – escuela, parques autoridades)</p> <p>Formar para la convivencia, enseñar cuales son los deberes y derechos que se adquieren para la defensa de la dignidad humana, con el ejemplo, con el respeto utilizando el juego, formar al individuo como ser social.</p>	<p>VALORES FRENTE A LA VIDA</p> <p>DESARROLLA NDO TALLERES Y ACTIVIDADE S</p>	<p>VAL-VID</p> <p>TAL-ACT</p>
<p>COMO DESARROLLAR LA C.C. EN NIÑOS</p>	<p>Se deben desarrollar diferentes actividades que involucren a "TODA" la comunidad educativa para favorecer el proceso de análisis frente a su actuar.</p>		

	<p>Realizando experiencias y vivencias, con salidas educativas recreativas. Incluir a padres de familia en actividades.</p> <p>Desarrollando talleres que los encamine hacia un mejor vivir en familia y en comunidad educativa por medio de diálogos constantes y experiencias vividas</p> <p>Haciendo énfasis en los niños para que cumplan con sus deberes como es tener aseado el salón y el colegio en general. Cuidar y proteger la ciudad en cuanto al aseo de las calles. Darles a conocer las normas de tránsito.</p> <p>Haciendo campañas de aseo, creando hábitos de convivencia, dando a conocer normas: de tránsito, de convivencia.</p>	<p>ASEO Y NORMAS DE TRÁNSITO</p>	<p>ASEO</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-------------

--	--	--	--

INTERPRETACIÓN

El 100% de los profesores concibe a la niñez como una etapa de la vida. De ese 100% un 42.85% opina que es un etapa con características especiales como la inocencia, la ternura, la curiosidad. El 28.57% de los profesores considera a la niñez como una etapa en la que el niño debe actuar como tal, y otro 28.57% considera que es una etapa en la que se adquieren ciertas herramientas que establecen su futuro.

El 71% concibe los derechos de los niños como consensos o acciones en beneficio del niño, el 28.57% no definen el derecho en si; parten del hecho de que ya están fijados para cubrir las necesidades sociales del niño.

En lo pertinente a la definición de conciencia ciudadana el 42.85 % de los profesores la señala como un conjunto de valores y compromisos para un mejor vivir. Otro 42.85 % la define como un dar cuenta de si y el entorno social y un 14.28 % la define como una actitud frente a los demás y a la ciudad.

En lo relativo a como desarrollar conciencia ciudadana en niños el 42.85% considera que por medio de valores frente a la vida y el entorno social. Otro 42.85% cree que desarrollando talleres y actividades que incluyan a toda la comunidad educativa. El 14.28 % considera que haciendo énfasis en normas de aseo y de transito

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Al aplicar la prueba No 1 y confrontar los resultados, el equipo investigador concluyó que no era pertinente su aplicación en la temática que se estaba abordando, debido a que la prueba dirigía de alguna forma la atención de los participantes, no obstante, los resultados arrojados contribuyeron a formar una visión general de lo que las personas opinaban al respecto.

Con la aplicación de la prueba de actitudes éticas y ciudadanas se pudo determinar que las personas participantes tienen un alto sentido de la formación de la conciencia ciudadana a través de los valores en familia y en la escuela.

En cuanto a los derechos de los niños y las niñas se considera que éstos son el producto de los acuerdos con los demás y no como una cuestión natural que no debería preestablecerse.

Un aspecto importante para resaltar en las opiniones de los padres radica en que consideran a los hijos como un regalo de Dios, sin embargo, existe un alto índice de maltrato infantil.

Tabulación Prueba de Actitudes Éticas Ciudadanas y Democráticas

Análisis Dimensión Ético – Moral: N.P.= Número de pregunta. N.F = Número Sujeto

N.P N.S	1	2	3	4	5	6
1	a	b	d	a	c	c
2	a	c	a	c	c	c
3	a	d	d	b	b	c
4	a	c	d	b	c	c
5	c	d	b	b	b	c
6	b	c	d	c	b	c
7	a	b	b	a	b	d
8	a	c	d	a	b	c
9	b	b	d	b	b	c
10	b	b	d	b	b	c
11	b	c	a	b	c	c
12	c	b	c	c	b	c
13	a	c	b	b	b	c
14	b	a	b	b	b	c
15	a	c	a	b	c	c
16	c	c	d	d	c	d
17	b	c	d	-	b	c
18	a	d	b	a	b	c
19	b	c	d	a	b	a
20	a	b	b	c	b	c
21	a	c	d	c	c	c

Pregunta Número 1: Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:
a) Preexisten unos principios morales universales sin distinción de etnias, culturas o religiones.

b) Los principios morales obedecen a los vínculos que las personas establecen entre sí.

c) La moral y la ética son cuestiones particulares y cada uno tiene su propia moral.

d) La ética y la moral no subsisten porque son relativas.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	11	7	3	0
Porcentaje	52.38%	33.33%	14.28%	0%

El 52.38% de los profesores esta de acuerdo con que preexisten unos principios morales universales sin importar la multiculturalidad; un 33.33% esta de acuerdo con una moral que obedece a los vínculos interpersonales; un 14.28% opina que la moral y la ética son asuntos personales y cada sujeto desarrolla su propia moral. Ningún profesor marcó la proposición d) La ética y la moral no subsisten porque son relativas.

Pregunta Número 2: Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:

a) Las normas morales limitan la libertad.

b) Sin normas morales no lograríamos coexistir.

c) El respeto de las normas funda la esencia de la moral.

d) Toda moral corresponde como guía principal a la justicia.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	1	6	11	3
Porcentaje	4.76%	28.57%	52.38%	14.28%

El 52.38% de los profesores, opina que el respeto por las normas funda la moral; el 28.57% opina que es imposible coexistir sin normas morales, el 14.28% apunta a la moral como guía principal a la justicia, y solo un 4.76% de los profesores opina que las normas morales limitan la libertad.

Pregunta Número 3: **¿Con cuáles de estas afirmaciones más te identificas?**

- a) **El proyecto primordial de la ética es el bienestar del otro.**
- b) **El proyecto primordial de la ética es la autonomía individual.**
- c) **La equidad social y La justicia no tienen relación con asuntos éticos y morales.**
- d) **La moral son los valores que se reciben y aprenden en la familia.**

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	3	6	1	11
Porcentaje	14.28%	28.57%	4.76%	52.38%

El 52.38% de los profesores concibe la moral como una serie de valores que se reciben y aprenden en familia; el 28.57 opina que el proyecto fundamental de la ética es la autonomía individual. Un 14.28% opina que el propósito substancial de la ética es el bienestar del otro, y solo un 4.76% opina que la equidad social y la justicia no tienen relación con los asuntos éticos y morales

Pregunta Número 4: **Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:**

- a) **Los juicios morales enuncian nuestras acciones éticas.**
- b) **Los juicios morales enuncian lo que idealmente creemos que debería ser.**
- c) **Los juicios morales no necesariamente expresan lo que realmente pensamos de nuestras acciones morales.**
- d) **Los juicios morales no tiene relación con las acciones morales.**

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d	Otro
N. Respuesta	5	9	5	1	1
Porcentaje	23.80%	42.85%	23.80%	4.76%	4.76%

El 42.85% de los profesores opina que los juicios morales expresan lo que idealmente pretendemos que debería ser; el 23.80% opina que los juicios

morales expresan nuestras acciones éticas; otro 23.80% opina que los juicios morales no precisamente enuncian lo que realmente pensamos de nuestras acciones morales; un 4.76% opina que no existe relación entre los juicios morales y las acciones morales; y un 4.76% no respondió.

Pregunta Número 5: ¿Cuáles de los siguientes términos se relaciona más con la expresión *Desarrollo moral*?

- a) Benevolencia, bienestar, identidad.**
- b) Autonomía, consenso, respeto**
- c) Espiritualidad, personalidad, afectividad.**
- d) Crisis, conflicto y tensión.**

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	0	14	7	0
Porcentaje	0%	66.66%	33.33%	0%

El 66.66% de los profesores asocia el desarrollo moral con la autonomía, consenso y respeto; y un 33.33% identifica el desarrollo moral con la espiritualidad, personalidad, afectividad. Ningún profesor marcó la proposición a) en la que se asocia el desarrollo moral con: Benevolencia, bienestar, identidad. De la misma manera con la proposición d) en la que se asocia el desarrollo moral con crisis, conflicto y tensión.

Pregunta Número 6: ¿Cuál opinas que es la primordial razón por la que procedemos moralmente?

- a) Por las necesidades que cada situación social conlleva (juegos, estudio, amigos, etc.)**
- b) Por identificación de los contrastes de los diversos grupos sociales (étnicos, religiosos, sexuales, etc.)**
- c) Por los principios y valores que aprendimos en nuestros grupos sociales en que nos movemos (familia, colegio, amigos, etc.)**

d) Por principios o preceptos universales (no matar, no robar, no mentir, etc.)

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	1	0	18	2
Porcentaje	4.76%	0%	85.71%	9.52%

El 85.71% de los profesores piensa que la principal razón por la que actuamos moralmente, son los principios y valores que aprendimos en familia, colegio, amigos, etc. El 9.52% opina que actuamos moralmente por principios o preceptos universales, y el 4.76% piensa que actuamos moralmente por las necesidades que cada situación social conlleva. Ningún profesor marcó la proposición b) en la que se exponía como principal razón para actuar moralmente la identificación de los contrastes de los diversos grupos sociales (étnicos, religiosos, sexuales, etc.)

Análisis Dimensión Democracia: N.P.= Número de pregunta. N.S = Número Sujeto

N.S \ N.P	1	2	3	4	5	6
1	d	c	b	a	c	d
2	d	c	d	b	c	d
3	d	c	b	c	c	-
4	c	c	d	d	c	d
5	b	b	a	a	c	d
6	d	d	d	a	b	d
7	d	c	d	a	c	d
8	a	c	d	c	c	d
9	d	c	d	a	c	d
10	c	c	d	a	c	d
11	a	c	d	b	c	d
12	b	b	d	a	a	a
13	d	c	b	c	c	d
14	b	c	b	b	c	d
15	c	c	b	c	c	d
16	a	b	d	c	c	d
17	a	b	b	c	c	d

18	a	c	b	a	c	d
19	c	c	b	a	c	a
20	d	b	b	c	c	d
21	d	c	d	a	c	d

Pregunta Número 1: Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:

a) Los derechos humanos son principalmente derechos morales.

b) Los derechos humanos son principalmente derechos jurídicos.

c) Los derechos innatos a cada grupo social son más significativos que los derechos universales.

d) La protección de los derechos humanos es más trascendental que la protección de la democracia.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	5	3	4	9
Porcentaje	23.80%	14.28%	19.04%	42.85%

El 42.85% de los profesores opina que La defensa de los derechos humanos es más importante que la defensa de la democracia; el 23.80% opina que Los derechos humanos son esencialmente derechos morales; el 19.04% opina que los derechos inherentes a cada grupo social son más importantes que los derechos universales; y el 14.28% opina que Los derechos humanos son principalmente derechos jurídicos.

Pregunta Número 2: Marca con una x la proposición con la que más estás de acuerdo:

a) La paz debe obtenerse por la fuerza y la persuasión militar.

b) La paz es algo particular que depende del desarrollo personal.

c) La paz estriba en los procesos de mediación y resolución de conflictos.

d) La paz debe ser universal y eterna.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	0	5	15	1

Porcentaje	0%	23.80%	71.42%	4.76%
-------------------	-----------	---------------	---------------	--------------

El 71.42% de los profesores piensa que la paz consiste en los procesos de mediación y resolución de conflictos; el 23.80% concibe La paz como algo particular que depende del desarrollo propio; y el 4.76% opina que La paz debe ser universal y eterna. Ningún profesor marco la proposición a) La paz debe obtenerse por la fuerza y la persuasión militar.

Pregunta Número 3: ¿Cuáles de los siguientes términos entiende mejor el concepto de *participación política*?

- a) Intervenir directa o indirectamente sobre las elecciones políticas.
- b) Acciones voluntarias que buscan incurrir en los asuntos públicos.
- c) actividades impuestas por un político regional para que vote por él.
- d) Votar, elegir y ser elegido.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	1	9	0	11
Porcentaje	4.76%	42.85%	0%	52.38%

El 52.38% de los profesores asocia la participación política con el votar, elegir y ser elegido; el 42.85% asocia la participación política con acciones voluntarias que buscan incidir en las cuestiones públicas; el 4,76% concibe la participación política como una intervención directa o indirectamente sobre las elecciones políticas. Ningún profesor marcó el enunciado c) que distinguía la participación política como actividades impuestas por un político regional para que vote por él.

Pregunta Número 4: ¿Cuáles de estas condiciones crees que sean necesarias para que haya democracia en el colegio?

- a) Libertad, igualdad y respeto.
- b) Preocupación por la dignidad, los derechos y el bien común.
- c) Gobierno y gestión participativa, currículo democrático y reducción de desigualdades sociales.
- d) Un personero, gobierno escolar y manual de convivencia.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	10	3	7	1
Porcentaje	47.61%	14.28%	33.33%	4.76%

El 47.61% de los profesores las condiciones necesarias para que exista democracia en el colegio son: Libertad, igualdad y respeto; el 33.33% considera que las condiciones necesarias para que exista democracia en el colegio son: Gobierno y gestión participativa, currículo democrático y reducción de desigualdades sociales; El 14.28% de los profesores considera que dichas condiciones deben ser: Preocupación por la dignidad, los derechos y el bien común; y el 4.76% opina que deben ser: un personero, gobierno escolar y manual de convivencia.

Pregunta Número 5: ¿Qué sientes o piensas cuando escuchas la palabra democracia?

a) Elecciones, votación, gobierno.

b) Mentira, fraude, robo.

c) Igualdad, participación, justicia.

d) Incomprensión, confusión, desinterés.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d
N. Respuesta	1	1	19	0
Porcentaje	4.76%	4.76%	90.47%	0%

El 90.47% de los profesores piensa que la democracia es Igualdad, participación, justicia; un 4.76% la equipara con elecciones, votación, gobierno; otro 4.76% la concibe como Mentira, fraude, robo. Ningún profesor marcó la proposición d) que asocia la democracia con la: Incomprensión, confusión, desinterés.

Pregunta Número 6: ¿Cuáles de estas proposiciones o términos piensas que componen la(s) causa(s) del conflicto armado colombiano?

a) Descomunal desempleo, violencia y maldad.

b) Falta de mayor educación, vivienda y salud.

c) Descomunal pobreza, analfabetismo e insalubridad.

d) Falta de mayor democracia, justicia y equidad social.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d	Otro
N. Respuesta	2	0	0	18	1
Porcentaje	9.52%	0%	0%	85.71%	4.76%

El 85.71% de los profesores opina que la(s) causa(s) del conflicto armado colombiano son: Falta de mayor democracia, justicia y equidad social; El 9.52% opina que la Principal causa es: el inmenso desempleo, violencia y maldad; Un profesor anotó en su prueba todos los anteriores que representaría un 4.76%. Ningún profesor marcó la proposición b) Falta de mayor educación, vivienda y salud. Y c) Inmensa pobreza, analfabetismo e insalubridad.

Análisis Dimensión Actitudes ciudadanas: N.P.= Número de pregunta. N.S = Número Sujeto

N.P. N.S	1	2	3	4	5	6
1	c	c	d	d	c	d
2	c	c	d	d	c	d
3	-	-	d	d	d	d
4	c	c	b	d	b	c
5	d	b	c	d	c	d
6	d	d	a	d	d	c
7	c	b	c	c	c	c
8	c	c	b	d	d	d
9	d	d	d	d	c	d
10	d	d	d	d	c	d
11	c	b	d	d	c	d
12	a	c	c	d	d	d
13	c	a	d	c	d	c
14	d	b	d	d	d	d
15	c	b	c	d	d	d
16	c	d	d	d	c	d
17	-	-	-	-	-	-
18	c	b	d	d	d	c
19	c	b	b	d	b	d
20	c	d	d	c	c	d
21	c	b	d	c	b	d

Pregunta Número 1: Marca con una x la letra con cuya proposición estás de acuerdo:

a) Es más significativo tener derechos que cumplir obligaciones.

b) El Estado debe asegurar el respeto de los derechos mientras que los deberes obedecen de cómo cada uno los entienda.

c) Es más importante que todos compartamos el sentido y el significado de los derechos y deberes que sólo los entienda el Estado.

d) Son más significativos los compromisos que tenemos con la comunidad que los derechos que tiene el Estado con todos sus ciudadanos.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d	Otro
N. Respuesta	1	0	13	5	2
Porcentaje	4.76%	0%	61.90%	23.80%	9.52%

El 61.60% de los profesores opina que Es más importante que todos compartamos el sentido y el significado de los derechos y deberes que sólo los entienda el Estado; El 23.80% considera que Son más importantes los compromisos que tenemos con la comunidad que los derechos que tiene el Estado con todos sus ciudadanos; El 9.52% anotó estar en desacuerdo con todas las proposiciones. Ningún profesor marco la proposición b) El Estado debe asegurar el respeto de los derechos mientras que los deberes obedecen de cómo cada uno los entienda.

Pregunta Número 2: Marca con una x la letra con cuya proposición estás de acuerdo:

a) La identificación de toda clase de ciudadanos es un compromiso del Estado.

b) La autonomía moral y política de los individuos está sobre las exigencias de cualquier grupo social.

c) En un sistema estatal o legislativo no deben consentirse diferencias de valor moral entre los individuos.

d) Los derechos ciudadanos son universales y los deberes son particulares de cada nación o país.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d	Otro
N. Respuesta	1	8	5	5	2
Porcentaje	4.76%	38.09%	23.80%	23.80%	9.52%

El 38.09% de los profesores señala que La autonomía moral y política de los individuos prima sobre las exigencias de cualquier colectivo; el 23.80% de los profesores señala que En el estado no deben consentirse diferencias de valor moral entre los individuos; Igualmente el 23.80% considera que Los derechos ciudadanos son universales y los

deberes son particulares de cada nación o país. Solo un 4.76% opina que la identificación de toda clase de ciudadanos es un compromiso del Estado. Un 9.52% anotó estar en desacuerdo con todas las proposiciones

Pregunta Número 3: Marca con un x la letra con cuya proposición estás de acuerdo:

a) Hay acciones, juegos y deportes que sólo son para hombres y juegos y deportes que sólo son para mujeres.

b) En ocasiones es forzoso excluir una persona de un grupo por razones de maniobra y presteza.

c) En una competición deportiva no entran los argumentos de equivalencia de oportunidades.

d) Los miembros de un grupo cultural o deportivo han de ser elegidos por su habilidad o el aporte que puedan hacer para el logro colectivo.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	D	Otro
N. Respuesta	1	3	4	12	1
Porcentaje	4.76%	14.28%	19.04%	57.14%	4.76%

El 57.14% de los profesores señaló que Los miembros de un grupo cultural o deportivo deben ser elegidos por su destreza o el aporte que hagan para el logro colectivo; El 19.04% considera que no entran los argumentos de equivalencia de oportunidades en una competición deportiva; el 14.28% concibe necesario excluir en ocasiones, una persona de un grupo por razones de práctica y agilidad. El 4.76% cree que hay acciones, juegos y deportes exclusivamente para hombres y juegos y deportes exclusivamente para mujeres. Un profesor no respondió la pregunta.

Pregunta Número 4: Marca con una x la letra con cuya proposición estás de acuerdo.

a) Todos los grupos armados han de ser excluidos y marginados por estar al margen de la ley.

b) Los niños no deben participar en los juegos de muñecas y las niñas en juegos de carros o juegos bruscos.

c) La exclusión de un juego o una actividad social se justifica cuando el juego o la actividad se ven amenazadas por esa persona.

d) La justicia en el trato, la equidad y los derechos del otro dependen de las características culturales y económicas de cada grupo social.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	D	Otro
N. Respuesta	0	0	4	16	1
Porcentaje	0%	0%	19.04%	76.19%	4.76%

El 76.19% de los profesores opina que. La justicia en la sociabilidad, la igualdad y los derechos del otro obedecen a las características culturales y económicas de cada grupo social. Un 19.04% opina que la exclusión de un juego o una actividad social se justifica cuando el juego o la actividad se ven amenazadas por esa persona. 4.76% está en desacuerdo con todas las proposiciones. Ningún profesor marcó las proposiciones a) y b) que señalaban: Todos los grupos armados han de ser excluidos y marginados por estar al margen de la ley. Y los niños no deben participar en los juegos de muñecas y las niñas en juegos de carros o juegos bruscos.

Pregunta Número 5: ¿Cuáles de las siguientes palabras se articulan con el significado de la expresión *ciudadanía plural y democrática*?

- a) Autonomía individual, libre albedrío y justicia social.
- b) Diversidad cultural, elecciones libres y representación política.
- c) Libertad, igualdad y derechos sociales.
- d) Participación equitativa, reconocimiento y seguridad social.

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	D	Otro
N. Respuesta	0	3	9	8	1
Porcentaje	0%	14.28%	42.85%	38.09%	4.76%

El 42.85% de los profesores asocia la expresión *ciudadanía plural y democrática* con Libertad, igualdad y derechos sociales. El 38.09% asocia dicha expresión con Participación equitativa, reconocimiento y seguridad social. El 14.28% asocia *ciudadanía plural y democrática* con: Diversidad cultural, elecciones libres y representación política. Un profesor anotó estar en desacuerdo con estas proposiciones y ningún profesor marcó la proposición a) que asocia la expresión *ciudadanía plural y democrática* con Autonomía individual, libre albedrío y justicia social.

Pregunta Número 6: ¿Cuáles de los siguientes términos explican mejor el concepto de sociedad civil?

a) Todos los ciudadanos que participan en las instituciones de control y regulación del Estado (la policía, el ejército, el Congreso).

b) Los sindicatos, las ONG'S (organizaciones no gubernamentales) y las cooperativas.

c) Todos los ciudadanos que no participan en las instituciones de control y regulación del Estado (la policía, el ejército, el Congreso).

d) Todas las instituciones sociales (como la familia, la escuela, la iglesia)

Número de personas: 21

Ítem	a	b	c	d	Otro
N. Respuesta	0	0	5	15	1
Porcentaje	0%	0%	23.80%	71.42%	4.76%

El 71.42% de los profesores cree que Todas las instituciones sociales (como la familia, la escuela, la iglesia) son la sociedad civil. El 23.80% cree que sociedad civil son Todos los ciudadanos que no participan en las instituciones de control y regulación del Estado (la policía, el ejército, el Congreso). Solo un 4.76% no responde y ningún profesor marcó la proposición a) y b) que señalan a la sociedad civil como Todos los ciudadanos que participan en las instituciones de control y regulación del Estado (la policía, el ejército, el Congreso). Y Los sindicatos, las ONG'S (organizaciones no gubernamentales) y las cooperativas respectivamente.

El 52.38% de los profesores esta de acuerdo con que preexisten unos principios morales universales sin importar la multiculturalidad; un 33.33% esta de acuerdo con una moral que obedece a los vínculos interpersonales; un 14.28% opina que la moral y la ética son asuntos personales y cada sujeto desarrolla su propia moral. Ningún profesor marcó la proposición d) La ética y la moral no subsisten porque son relativas.

El 52.38% de los profesores, opina que el respeto por las normas funda la moral; el 28.57% opina que es imposible coexistir sin normas morales, el 14.28% apunta a la moral como guía principal a la justicia, y solo un 4.76% de los profesores opina que las normas morales limitan la libertad.

El 52.38% de los profesores concibe la moral como una serie de valores que se reciben y aprenden en familia; el 28.57 opina que el proyecto fundamental de la ética es la autonomía individual. Un 14.28% opina que el propósito substancial de la ética es el bienestar del otro, y solo un 4.76% opina que la equidad social y la justicia no tienen relación con los asuntos éticos y morales

El 42.85% de los profesores opina que los juicios morales expresan lo que idealmente pretendemos que debería ser; el 23.80% opina que los juicios morales expresan nuestras acciones éticas; otro 23.80% opina que los juicios morales no precisamente enuncian lo que realmente pensamos de nuestras acciones morales; un 4.76% opina que no existe relación entre los juicios morales y las acciones morales; y un 4.76% no respondió.

El 66.66% de los profesores asocia el desarrollo moral con la autonomía, consenso y respeto; y un 33.33% identifica el desarrollo moral con la espiritualidad, personalidad, afectividad. Ningún profesor marcó la proposición a) en la que se asocia el desarrollo moral con: Benevolencia, bienestar, identidad. De la misma manera con la proposición d) en la que se asocia el desarrollo moral con crisis, conflicto y tensión.

El 85.71% de los profesores piensa que la principal razón por la que actuamos moralmente, son los principios y valores que aprendimos en familia, colegio, amigos, etc. El 9.52% opina que actuamos moralmente por principios o preceptos universales, y el 4.76% piensa que actuamos moralmente por las necesidades que cada situación social conlleva. Ningún profesor marcó la proposición b) en la que se exponía como principal razón para actuar moralmente la identificación de los contrastes de los diversos grupos sociales (étnicos, religiosos, sexuales, etc.)

El 42.85% de los profesores opina que La defensa de los derechos humanos es más importante que la defensa de la democracia; el 23.80% opina que Los derechos humanos son esencialmente derechos morales; el 19.04% opina que los derechos inherentes a cada grupo social son más importantes que los derechos universales; y el 14.28% opina que Los derechos humanos son principalmente derechos jurídicos.

El 71.42% de los profesores piensa que la paz consiste en los procesos de mediación y resolución de conflictos; el 23.80% concibe La paz como algo particular que depende del desarrollo propio; y el 4.76% opina que La paz debe ser universal y eterna. Ningún profesor marco la proposición a) La paz debe obtenerse por la fuerza y la persuasión militar.

El 52.38% de los profesores asocia la participación política con el votar, elegir y ser elegido; el 42.85% asocia la participación política con acciones voluntarias que buscan incidir en las cuestiones públicas; el 4,76% concibe la participación política como una intervención directa o indirectamente sobre las elecciones políticas. Ningún profesor

marcó el enunciado c) que distinguía la participación política como actividades impuestas por un político regional para que vote por él.

El 47.61% de los profesores las condiciones necesarias para que exista democracia en el colegio son: Libertad, igualdad y respeto; el 33.33% considera que las condiciones necesarias para que exista democracia en el colegio son: Gobierno y gestión participativa, currículo democrático y reducción de desigualdades sociales; El 14.28% de los profesores considera que dichas condiciones deben ser: Preocupación por la dignidad, los derechos y el bien común; y el 4.76% opina que deben ser: un personero, gobierno escolar y manual de convivencia.

El 90.47% de los profesores piensa que la democracia es Igualdad, participación, justicia; un 4.76% la equipara con elecciones, votación, gobierno; otro 4.76% la concibe como Mentira, fraude, robo. Ningún profesor marcó la proposición d) que asocia la democracia con la: Incomprensión, confusión, desinterés.

El 85.71% de los profesores opina que la(s) causa(s) del conflicto armado colombiano son: Falta de mayor democracia, justicia y equidad social; El 9.52% opina que la Principal causa es: el inmenso desempleo, violencia y maldad; Un profesor anotó en su prueba todos los anteriores que representaría un 4.76%. Ningún profesor marcó la proposición b) Falta de mayor educación, vivienda y salud. Y c) Inmensa pobreza, analfabetismo e insalubridad.

El 61.60% de los profesores opina que Es más importante que todos compartamos el sentido y el significado de los derechos y deberes que sólo los entienda el Estado; El 23.80% considera que Son más importantes los compromisos que tenemos con la comunidad que los derechos que tiene el Estado con todos sus ciudadanos; El 9.52% anotó estar en desacuerdo con todas las proposiciones. Ningún profesor marco la proposición b) El Estado debe asegurar el respeto de los derechos mientras que los deberes obedecen de cómo cada uno los entienda.

El 38.09% de los profesores señala que La autonomía moral y política de los individuos prima sobre las exigencias de cualquier colectivo; el 23.80% de los profesores señala que En el estado no deben consentirse diferencias de valor moral entre los individuos; Igualmente el 23.80% considera que Los derechos ciudadanos son universales y los deberes son particulares de cada nación o país. Solo un 4.76% opina que la identificación de toda clase de ciudadanos es un compromiso del Estado. Un 9.52% anotó estar en desacuerdo con todas las proposiciones

El 57.14% de los profesores señaló que Los miembros de un grupo cultural o deportivo deben ser elegidos por su destreza o el aporte que hagan para el logro colectivo; El 19.04% considera que no entran los argumentos de equivalencia de oportunidades en una competición deportiva; el 14.28% concibe necesario excluir en ocasiones, una persona de un grupo por razones de práctica y agilidad. El 4.76% cree que hay

acciones, juegos y deportes exclusivamente para hombres y juegos y deportes exclusivamente para mujeres. Un profesor no respondió la pregunta.

El 76.19% de los profesores opina que. La justicia en la sociabilidad, la igualdad y los derechos del otro obedecen a las características culturales y económicas de cada grupo social. Un 19.04% opina que la exclusión de un juego o una actividad social se justifica cuando el juego o la actividad se ven amenazadas por esa persona. 4.76% está en desacuerdo con todas las proposiciones. Ningún profesor marcó las proposiciones a) y b) que señalaban: Todos los grupos armados han de ser excluidos y marginados por estar al margen de la ley. Y los niños no deben participar en los juegos de muñecas y las niñas en juegos de carros o juegos bruscos.

El 42.85% de los profesores asocia la expresión *ciudadanía plural y democrática* con Libertad, igualdad y derechos sociales. El 38.09% asocia dicha expresión con Participación equitativa, reconocimiento y seguridad social. El 14.28% asocia *ciudadanía plural y democrática* con: Diversidad cultural, elecciones libres y representación política. Un profesor anotó estar en desacuerdo con estas proposiciones y ningún profesor marcó la proposición a) que asocia la expresión *ciudadanía plural y democrática con* Autonomía individual, libre albedrío y justicia social.

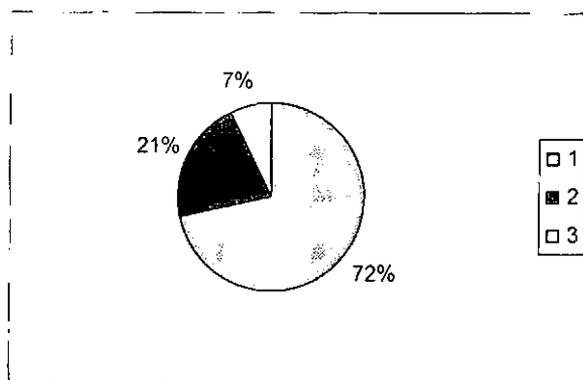
El 71.42% de los profesores cree que Todas las instituciones sociales (como la familia, la escuela, la iglesia) son la sociedad civil. El 23.80% cree que sociedad civil son Todos los ciudadanos que no participan en las instituciones de control y regulación del Estado (la policía, el ejército, el Congreso). Solo un 4.76% no responde y ningún profesor marcó la proposición a) y b) que señalan a la sociedad civil como Todos los ciudadanos que participan en las instituciones de control y regulación del Estado (la policía, el ejército, el Congreso). Y Los sindicatos, las ONG'S (organizaciones no gubernamentales) y las cooperativas respectivamente.

PRUEBA No 3

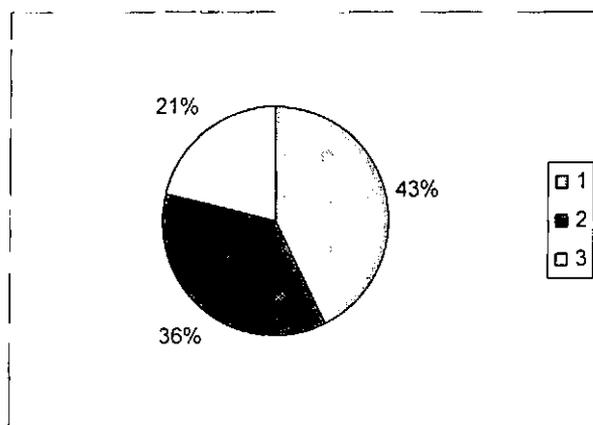
La prueba evalúa de forma descriptiva el impacto que ha tenido el proyecto en la comunidad educativa de la IED Britalia J.T. sedes B y C, aplicando seis preguntas:

1. Explique brevemente el proyecto:
2. ¿Cómo cree usted que ha influido el proyecto en la formación de conciencia ciudadana de los niños?
3. ¿Ha notado algún cambio en el comportamiento de los niños? (Explíquelo)
4. ¿Ha notado algún cambio en el comportamiento de los padres? (Explíquelo)
5. ¿Ha mejorado la convivencia con los estudiantes?
6. ¿El proyecto ha incidido en su comportamiento docente?

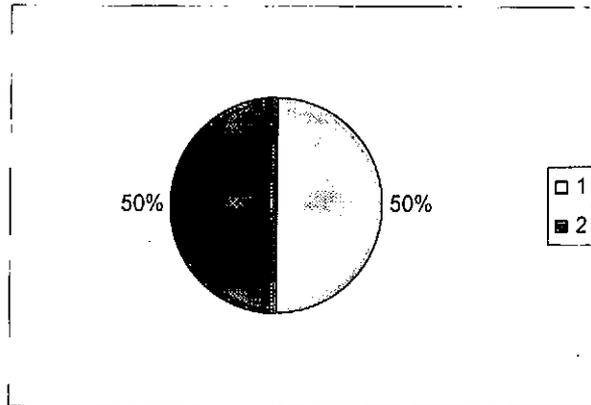
En lo pertinente a la primera pregunta el 71.42% de los profesores explican que el proyecto en sí es una estrategia encaminada a formar a valores sociales; otro 21.42% explica que es un proyecto encaminado al fortalecimiento de la vida familiar y comunitaria y un 7.14% no lo explicó claramente.



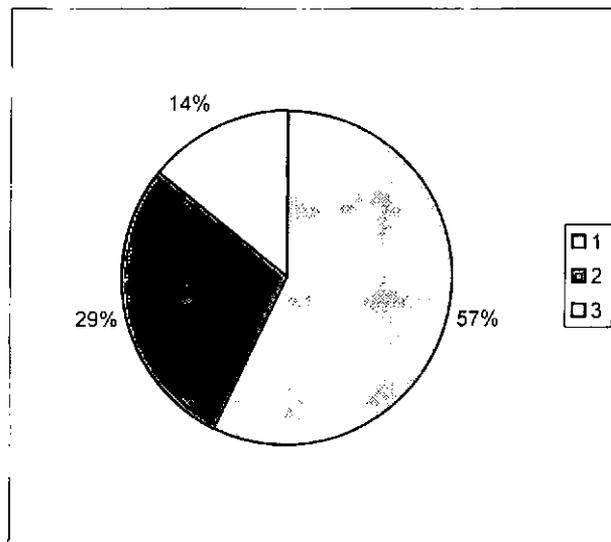
En lo pertinente a la pregunta número dos; los 42.85% de profesores consideran que el proyecto ha generado integración de los padres de familia y ha aumentado el autoestima de los niños. Un 35.71% de los profesores expresa que desde la aplicación del proyecto ha mejorado la convivencia y disminuido la agresividad. Y un 21.42% no responde claramente



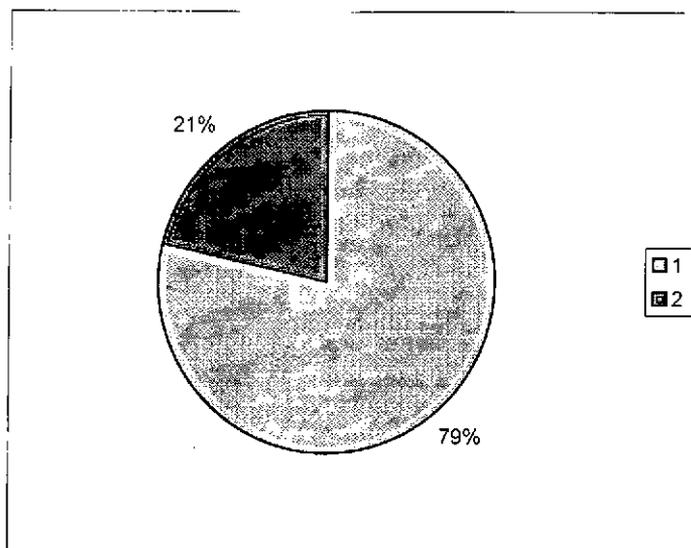
En lo relativo a la pregunta número tres el grupo se polarizó opinando el 50%, que los cambios en el comportamiento de los niños son mínimos pues es un proyecto a largo plazo y el otro 50% opina que desde la aplicación del proyecto es notable la disminución de la agresividad, el mayor respeto y afecto en la comunicación.



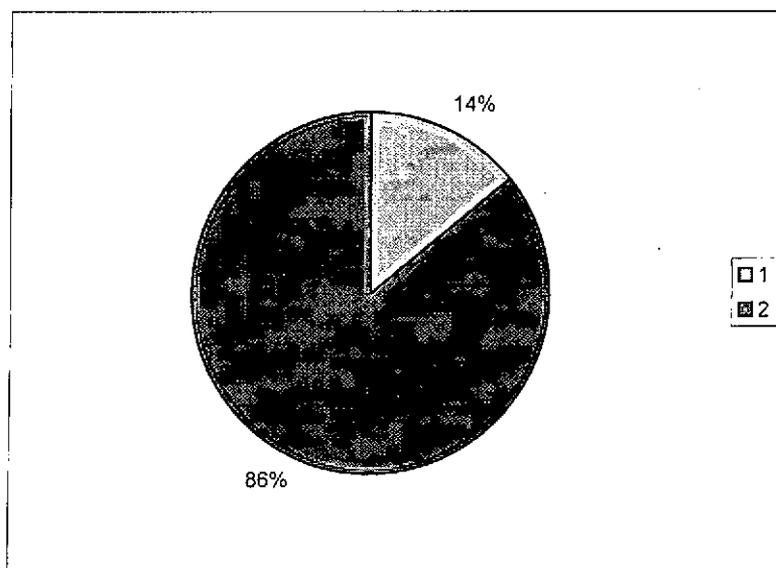
En la pregunta número cuatro el 57.14% de los profesores opina que a partir de la aplicación del proyecto hay mayor colaboración participación interés y respeto por parte de los padres. El 28.57% opina que los cambios son mínimos pues es un proyecto a largo plazo. Y el 14.28% explica claramente que no pues los padres no son muy dados al cambio



En la pregunta número cinco el 78.57% de los profesores cree que si ha mejorado la convivencia y ha disminuido la agresividad y un 21.42% considera que no son perceptibles los cambios pues los resultados son a muy largo plazo.



En la pregunta número seis el 85.71% de los profesores considera que el proyecto ha mejorado sustancialmente su labor docente especialmente en valores y comunicación afectiva con los niños. El 14.28% explica que el proyecto no ha incidido en su labor docente.



7. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Para continuar el proyecto en el presente año se ha diseñado una cartilla de circulación interna titulada “ MANUAL BRITALISTA PARA VIVIR LA CIUDADANIA” con la que se pretende divulgar la estrategia pedagógica seleccionada y que explica en forma detallada cada uno de los aspectos que la conforman.

De la misma manera se realizarán dos reuniones de socialización interna del proyecto para hacer extensivo el proyecto a las demás sedes y jornadas de la institución.

El compromiso de la institución con el desarrollo de esta investigación se encuentra bastante marcado ya que a lo largo del año anterior se logró constituir un grupo de trabajo tanto de docentes como de estudiantes y de padres que están interesados en darle continuidad a la propuesta.

El mes de octubre pasado presentamos esta investigación en el primer simposio local de Kennedy sobre las ciencias sociales, la convivencia y la conciudadana y ocupamos el tercer lugar con lo cual los docentes se motivaron para seguir aplicando esta propuesta en la institución.

Aunque los resultados de esta investigación no se pueden medir a corto plazo, si detectamos en los miembros de la comunidad una disposición para potencializar los aprendizajes ciudadanos, el cuidado por el manejo de la conceptualización sobre ciudadanía y una mayor preocupación por transformar su propia práctica de los valores ciudadanos.

8. CONCLUSIONES

1. El desarrollo de la presente propuesta de trabajo permitió al equipo de docentes de la institución realizar un acercamiento a los procesos de la investigación y participar activamente en ella, contribuyendo de alguna manera al mejoramiento en la calidad de su labor.
2. Para los diferentes estamentos de la comunidad educativa este ejercicio investigativo fue enriquecedor en la medida que les proporcionó la oportunidad para conocer diferentes teorías al respecto de la ciudadanía y cambiar las ideas y prejuicios que tenían antes de trabajar los talleres de sensibilidad.
3. El diseño de la estrategia se convirtió en un reto para afrontar, desde la pedagogía, una problemática que ocurre diariamente en nuestro sistema escolar y que es el desconocimiento de los derechos de los niños y las niñas en cuanto a la formación de los valores para vivir la ciudadanía desde sus primeras etapas escolares.
4. Se pudieron establecer fortalezas y debilidades en cuanto a las percepciones, participación y ejercicio de la ciudadanía por parte de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.
5. Con la realización de los talleres de sensibilización y la implementación de la estrategia pedagógica se abrió un espacio importante para la investigación en la Institución, fomentando así una cultura de estudio dentro de la comunidad.
6. Algunos docentes consideran que con la implementación de la estrategia se mejoró de alguna manera el clima de la convivencia en la institución y que se está generando un importante proceso en la formación de líderes infantiles positivos.

BIBLIOGRAFÍA

Antolinez Camargo Rafael y otros. ETICA Y EDUCACIÓN. Editorial Magisterio. Bogotá 1996.

Arendt Hannah. LA CONDICION HUMANA. Piados. Barcelona. 1993.

Autores Varios. LINEAMIENTOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 1998.

Autores Varios. LINEAMIENTOS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 2002.

Cortina Adela. LA EDUCACIÓN DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO. En Revista Iberoamericana de Comunicación, No 7. Madrid. 1994

Clive Harber. LA EFICACIA DE LA ENSEÑANZA Y LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y LA NO VIOLENCIA. Paris. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Marzo de 1997.

Elliott J. EL CAMBIO EDUCATIVO DESDE LA INVESTIGACIÓN- ACCION. Madrid . Ediciones Morata. 1991.

Goleman Daniel. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL. Editorial Taurus. Bogotá 1996.

Maturana, Humberto. LA DEMOCRACIA ES UNA OBRA DE ARTE. Editorial Magisterio. Bogotá. 1994. Pág. 28

Mockus Antanas y Corzo Jimmy. INDICADORES DE CONVIVENCIA CIUDADANA. Proyecto de Investigación. Universidad Nacional de Colombia.1999.

León Méndez Adalberto. EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO EN EL ICBF. Bogotá. 1990. Pág. 27-28

Peña Luis Antonio. CONSTITUCIÓN Y VALORES. Editorial Voluntad. Bogotá 1993.

Restrepo Gabriel. HACIA UN MODELO DE SOCIALIZACION DEMOCRATICA: Un estado del arte en las innovaciones e investigaciones en formación de valores en el Distrito de Bogotá. Bogotá. IDEP.2000.

Restrepo Luis Carlos. EL DERECHO A LA TERNURA. Arango Editores. Bogotá. 1994.

Reyes Torres Francisco. CARTILLA DE GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL. Universidad Distrital. Bogotá. 2002.

Rodríguez Rueda, Álvaro. FORMACIÓN DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA EN COLOMBIA. Bogotá. MEN. 1998.

Ruiz Silva Alexander. PEDAGOGÍA EN VALORES. HACIA UNA FILOSOFIA MORAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN. Bogotá. Plaza & Canes. Universidad Distrital. 2000.

Savater Fernando. ETICA PARA AMADOR. Editorial Ariel. Barcelona. 1996.

Savater Fernando. POLÍTICA PARA AMADOR. Editorial Ariel. Barcelona. 1997.

Zuleta, Estanislao. ELOGIO DE LA DIFICULTAD. En: Sobre la idealización de la vida personal y colectiva y otros ensayos. Bogotá. Procultura.1985. Pág. 9.